



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLVII - Nº 9757

Jueves 2 de Junio de 2005

Edición de 31 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudósio Vargas
Vice-Gobernador

Dn. Norberto Gustavo Yauhar
Ministro Coordinador
de Gabinete

Dra. Mariana Gabriela Ripa
Ministro de Gobierno, Trabajo
y Justicia

Cr. Alejandro Luis Garzonio
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Dr. Martín Buzzi
Ministro de la Producción

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Dr. Aldo Juan Marconetto
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Aparece los días hábiles Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 12.00 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/ Nº
Teléfono 480-274

e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2005 - Dto. Nº 750, 757, 758, 796, 797, 800 a 803 2-3

ACORDADAS

Consejo de la Magistratura
Año 2005 - Res. Nº 706 C.M. a 709 C.M. 3-5

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Año 2004 - 2005 - Registro Nº 15.500 a 15.599 5-18

SECCION GENERAL

Edicto de Mensura - Expte. Nº 13.994/02 19-20
Edicto de Mensura - Expte. Nº 13.755/01 20
Edicto de Mensura - Expte. Nº 13.660/01 21
Edicto de Mensura - Expte. Nº 13.658/01 22

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 23-31

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 750 **13-05-05**

Artículo 1º.- ADHERIR a la conmemoración del 39º Aniversario de la localidad de CUSHAMEN, el día 25 de mayo de 2005.

Dto. N° 757 **13-05-05**

Artículo 1º.- RECONOCER los servicios prestados en la Dirección de Procuración Fiscal y trámites Administrativos – Area Capital Federal – de la Fiscalía de Estado por la señorita JONES, Gisela (MI N° 27.363.253 – clase 1979) durante el período comprendido entre el 07 de febrero de 2005 hasta el 02 de marzo de 2005, inclusive.

Artículo 2º.- AUTORIZASE el pago de los servicios reconocidos por la señorita JONES, Gisela, durante el período comprendido entre el 07 de febrero de 2005 hasta el 02 de marzo de 2005, inclusive.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto y que asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS DIECISEIS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 416,65) será imputado en la Jurisdicción 5: Fiscalía de Estado – Programa 16: Defensa de los Intereses Estatales – UG 11999 – Partida: Inciso 3 – Principal 4 – Parcial 9 – Fuente de Financiamiento 111.

Dto. N° 758 **13-05-05**

Artículo 1º.- Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 2005, el Subsidio por Compensación Tarifaria Mensual Provincial otorgado mediante el Decreto Provincial N° 2127/03 y prorrogado por los Decretos N° 351/04, N° 1333/04 y N° 2366/04.

Artículo 2.- La prórroga establecida en el presente Decreto regirá desde el 1 de enero de 2005 y hasta el 31 de diciembre de 2005.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará con cargo a la partida presupuestaria: Jurisdicción 8 – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 31 – Programa 21 – Ubicación Geográfica 11999 – Fuente de Financiamiento 111 – Partida Presupuestaria 519 – Ejercicio 2005.

Dto. N° 796 **23-05-05**

Artículo 1º.- Otórgase un préstamo de PESOS SESENTA MIL (\$ 70.000,-) a la Municipalidad de Gualjaina para la adquisición de una camioneta.

Artículo 2º.- El préstamo otorgado por el artículo 1º será descontado en treinta y cinco (35) cuotas mensua-

les y consecutivas de PESOS DOS MIL (\$ 2.000) del monto que le corresponda al Municipio en concepto de Coparticipación Federal de Impuestos y Regalías Petroleras, ello de conformidad con el artículo 2º de la Ordenanza N° 400/05 de la Municipalidad de Gualjaina.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 91, SAF 91: SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 96, Actividad 1, Fuente de Financiamiento 111, Ubicación Geográfica 1410, Partida 634: Préstamo a Largo Plazo a Municipalidades, Ejercicio 2005.

Dto. N° 797 **23-05-05**

Artículo 1º.- Acéptase a partir del 23 de mayo de 2005, la renuncia presentada por el licenciado Omar Moisés RAPOPORT (MI N° 7.615.378 – clase 1950) al cargo de Secretario de Pesca.

Artículo 2º.- Agradécense al licenciado Omar Moisés RAPOPORT los importantes servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Dto. N° 800 **24-05-05**

Artículo 1º.- Designase a partir de la fecha del presente Decreto, a cargo de la Secretaría de Pesca, al doctor Edgardo Raúl CALATAYUD (MI N° 22.453.820 – clase 1972), sin perjuicio de sus funciones como Director General de Pesca.

Dto. N° 801 **24-05-05**

Artículo 1º.- OTORGASE un subsidio por la suma de PESOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO (\$ 41.145), a favor del "CLUB CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO GOBERNADOR COSTA", de la localidad de Gobernador Costa, representado por su Presidenta RIOS, Lidia Mabel (DNI N° 14.785.145) y Tesorera GARCIA, Miryam Mabel (DNI N° 13.746.804), el cual será destinado a la instalación de calefacción de la institución.

Artículo 2º.- El gasto que origine el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 12 - Secretaría de Deportes, Recreación y Turismo Social – SAF 12 – Programa 23 – Actividad 2 – Deportes – Principal 5 – Parcial 1 – Finalidad 3 – Función 345 – UG 9867 – Fuente de Financiamiento 111, Ejercicio 2005.

Dto. N° 802 **24-05-05**

Artículo 1º.- AUTORIZASE a la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete, a realizar el anticipo de fondos al señor Director General de Deportes, dependiente de la Secretaría de Deportes, Recreación y Turismo Social, Prof. Gabriel A. BERRA (DNI N° 14.338.426), en la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500) para la Delegación de SESENTA (60) perso-

nas entre deportistas y acompañantes que viajará a la ciudad de Buenos Aires del 30 de mayo al 05 de junio de 2005, en el marco del programa de Turismo Social denominado "Campeones Juegos Evita Chubutenses", edición 2004.

Artículo 2º.- AUTORIZASE el destino de los fondos otorgados según el Artículo 1º del presente Decreto a: para ser destinados a cubrir los gastos de viandas, viáticos, guías y coordinadores, asistencia médica, entradas al Zoológico de la ciudad de Buenos Aires y a los estadios de los clubes Boca Juniors y River Plate y meriendas en los recorridos internos de la delegación de SESENTA (60) personas entre deportistas y acompañantes que viajará a la ciudad de Buenos Aires del 30 de mayo al 05 de junio de 2005, en el marco del programa de Turismo Social denominado "Campeones Juegos Evita Chubutenses", edición 2004, a fin de contribuir la asistencia a la Delegación representativa de nuestra Provincia.

Artículo 3º.- El gasto que origine el cumplimiento del presente Decreto y que asciende a la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500) se imputará en la Jurisdicción 12 – Secretaría de Deportes, Recreación y Turismo Social – SAF 12 – Programa 23 – Actividad Específica 1 – Recreación y Turismo Social – Inciso 3 – Principal 9 – Parcial 1 – Finalidad 3 – Función 345 – U.G. 11999 – Fuente de Financiamiento 111, Ejercicio 2005.

Artículo 4º.- Se reapropiará del gasto de acuerdo a lo efectivamente realizado.

Dto. N° 803

24-05-05

Artículo 1º.- Prorrógase desde el 01 de enero de 2005 y hasta el 31 de diciembre de 2005, el Subsidio por Compensación Tarifaria Mensual otorgado mediante el Decreto N° 1171/02, modificado por el Decreto N° 113/03 y prorrogado por los Decretos N° 899/03, N° 350/04, N° 1027/04 y N° 2535/04, con los coeficientes de reparto que da cuenta el artículo 3º del presente Decreto, excluyéndose de dicho beneficio a la UTE Patagonia Argentina SRL – Transporte Comodoro SA, por imperio de la Ordenanza Municipal N° 8295/04 y Resolución N° 2543/04 de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2º.- OTORGASE el Subsidio de Compensación Tarifaria Mensual a la Intervención del Transporte Urbano de Pasajeros, Resolución N° 950/04, que presta servicios en la ciudad de Trelew, en razón de haber cumplido con los requisitos exigidos en la Resolución 455/04 de la Secretaría de Transporte de la Nación.

Artículo 3º.- APRUEBASE los coeficientes de reparto.

Artículo 4º.- El gasto que origine el cumplimiento del presente Decreto se imputará con cargo a la partida presupuestaria: Jurisdicción 8 – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 31 – Programa 21 – Ubicación Geográfica 11999 – Fuente de Financiamiento 111 – Partida Presupuestaria 519 – Ejercicio 2005.

ACORDADAS

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACORDADA N° 706/05 C.M.

En la ciudad de Rawson, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil cinco, se reúne el Consejo de la Magistratura, bajo la Presidencia del Consejero Sergio María ORIBONES y asistencia de los Sres. Consejeros Daniel Luis CANEO, Ricardo Alfredo CASTRO, Luis Héctor LOPEZ SALABERRY, Andrés MARINONI, Carlos Alberto MISTO, Tomás RIZZOTTI, Atuel WILLIAMS y Jorge Horacio WILLIAMS, actuando como Secretario Juan Carlos LOBOS.

VISTO:

Lo dispuesto por los arts. 164 y 192 inc. 2º de la Constitución de la Provincia, art. 18 de la Ley N° 4086 y art. 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Magistratura, y

CONSIDERANDO:

La selección efectuada mediante Acordada N° 693/05 C.M., de fecha 15 de abril de 2005, para el cargo de "Juez de Cámara para la Excelentísima Cámara Primera en lo Criminal de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Trelew".

El Acuerdo prestado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, mediante Resolución N° 095/05 de fecha 12 de mayo de 2005.

El Informe de la Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia sobre la imputación presupuestaria.

POR ELLO:

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

ACUERDA:

1º) Designar, a partir de la fecha en que preste juramento de ley, al Dr. Omar Florencio MINATTA, DNI N° 12.259.069, nacido el 30 de abril de 1956, en Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, con título de abogado emitido por la Universidad Nacional del Litoral, el día 4 de marzo de 1982, como "Juez de Cámara para la Excelentísima Cámara Primera en lo Criminal de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Trelew".

2º) Solicitar al Superior Tribunal de Justicia ponga en funciones al nombrado, previo juramento de ley, con imputación a Jurisdicción 5 - Poder Judicial, Programa 16 – Justicia Penal, Ubicación Geográfica 11999, Finalidad 1, Función 120, Partida Principal 1 – Gastos de Personal - Fuente de Financiamiento 111, Presupuesto 2005.

3º) Ordenar por Secretaría, las comunicaciones y publicaciones pertinentes.

4º) Regístrese.

Sergio María ORIBONES, Daniel Luis CANEO, Ricardo Alfredo CASTRO, Luis Héctor LOPEZ

SALABERRY, Andrés MARINONI, Carlos Alberto MISTO, Tomás RIZZOTTI, Atuel WILLIAMS, Jorge Horacio WILLIAMS

Ante mí: Juan Carlos LOBOS

SALABERRY, Andrés MARINONI, Carlos Alberto MISTO, Tomás RIZZOTTI, Atuel WILLIAMS, Jorge Horacio WILLIAMS

Ante mí: Juan Carlos LOBOS

ACORDADA Nº 707/05 C.M.

En la ciudad de Rawson, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil cinco, se reúne el Consejo de la Magistratura, bajo la Presidencia del Consejero Sergio María ORIBONES y asistencia de los Sres. Consejeros Daniel Luis CANEO, Ricardo Alfredo CASTRO, Luis Héctor LOPEZ SALABERRY, Andrés MARINONI, Carlos Alberto MISTO, Tomás RIZZOTTI, Atuel WILLIAMS y Jorge Horacio WILLIAMS, actuando como Secretario Juan Carlos LOBOS.

VISTO:

Lo dispuesto por los arts. 164 y 192 inc. 2º de la Constitución de la Provincia, art. 18 de la Ley Nº 4086 y art. 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Magistratura, y

CONSIDERANDO:

La selección efectuada mediante Acordada Nº 691/05 C.M., de fecha 15 de abril de 2005, para el cargo de "Juez de Instrucción Nº 3 de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Trelew".

El Acuerdo prestado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, mediante Resolución Nº 096/05 de fecha 12 de mayo de 2005.

El Informe de la Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia sobre la imputación presupuestaria.

POR ELLO:

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

ACUERDA:

1º) Designar, a partir de la fecha en que preste juramento de ley, al Dr. Alejandro Gustavo DEFRANCO, DNI Nº 17.755.311, argentino, nacido el día 11 de enero de 1966, en La Plata, Provincia de Buenos Aires, con título de abogado emitido por la Universidad Nacional de La Plata, el día 24 de mayo de 1989, como "Juez de Instrucción Nº 3 de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Trelew".

2º) Solicitar al Superior Tribunal de Justicia ponga en funciones al nombrado, previo juramento de ley, con imputación a Jurisdicción 5 - Poder Judicial, Programa 16 – Justicia Penal, Ubicación Geográfica 11999, Finalidad 1, Función 120, Partida Principal 1 – Gastos de Personal - Fuente de Financiamiento 111, Presupuesto 2005.

3º) Ordenar por Secretaría, las comunicaciones y publicaciones pertinentes.

4º) Regístrese.

Sergio María ORIBONES, Daniel Luis CANEO, Ricardo Alfredo CASTRO, Luis Héctor LOPEZ

ACORDADA Nº 708/05 C.M.

En la ciudad de Rawson, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil cinco, se reúne el Consejo de la Magistratura, bajo la Presidencia del Consejero Sergio María ORIBONES y asistencia de los Sres. Consejeros Daniel Luis CANEO, Ricardo Alfredo CASTRO, Luis Héctor LOPEZ SALABERRY, Andrés MARINONI, Carlos Alberto MISTO, Tomás RIZZOTTI, Atuel WILLIAMS y Jorge Horacio WILLIAMS, actuando como Secretario Juan Carlos LOBOS.

VISTO:

Lo dispuesto por los arts. 164 y 192 inc. 2º de la Constitución de la Provincia, art. 18 de la Ley Nº 4086 y art. 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Magistratura, y

CONSIDERANDO:

La selección efectuada mediante Acordada Nº 690/05 C.M., de fecha 15 de abril de 2005, para el cargo de "Juez Penal y Contravencional de Niños y Adolescentes de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Trelew".

El Acuerdo prestado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, mediante Resolución Nº 094/05 de fecha 12 de mayo de 2005.

El Informe de la Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia sobre la imputación presupuestaria.

POR ELLO:

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

ACUERDA:

1º) Designar, a partir de la fecha en que preste juramento de ley, a la Dra. Ana Laura SERVENT, DNI Nº 18.281.094, nacida el día 2 de agosto de 1967, en Capital Federal, con título de abogada emitido por la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires, el día 13 de mayo de 1992, como "Juez Penal y Contravencional de Niños y Adolescentes de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Trelew".

2º) Solicitar al Superior Tribunal de Justicia ponga en funciones a la nombrada, previo juramento de ley, con imputación a Jurisdicción 5 - Poder Judicial, Programa 21 – Fuero de la Familia, la Niñez y la Adolescencia, Ubicación Geográfica 11999, Finalidad 1, Función 120, Partida Principal 1 – Gastos de Personal - Fuente de Financiamiento 111, Presupuesto 2005.

3º) Ordenar por Secretaría, las comunicaciones y publicaciones pertinentes.

4º) Regístrese.

Sergio María ORIBONES, Daniel Luis CANEO, Ricardo Alfredo CASTRO, Luis Héctor LOPEZ SALABERRY, Andrés MARINONI, Carlos Alberto MISTO, Tomás RIZZOTTI, Atuel WILLIAMS, Jorge Horacio WILLIAMS

Ante mí: Juan Carlos LOBOS

Sergio María ORIBONES, Daniel Luis CANEO, Ricardo Alfredo CASTRO, Luis Héctor LOPEZ SALABERRY, Andrés MARINONI, Carlos Alberto MISTO, Tomás RIZZOTTI, Atuel WILLIAMS, Jorge Horacio WILLIAMS

Ante mí: Juan Carlos LOBOS

ACORDADA Nº 709/05 C.M.

En la ciudad de Rawson, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil cinco, se reúne el Consejo de la Magistratura, bajo la Presidencia del Consejero Sergio María ORIBONES y asistencia de los Sres. Consejeros Daniel Luis CANEO, Ricardo Alfredo CASTRO, Luis Héctor LOPEZ SALABERRY, Andrés MARINONI, Carlos Alberto MISTO, Tomás RIZZOTTI, Atuel WILLIAMS y Jorge Horacio WILLIAMS, actuando como Secretario Juan Carlos LOBOS.

VISTO:

Lo dispuesto por los arts. 182 y 192 inc. 2º de la Constitución de la Provincia, Ley Nº 4245 y art. 31 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Magistratura, y

CONSIDERANDO:

Que se ha sostenido la entrevista evaluativa del único postulante presentado, dispuesta para el día de la fecha, considerando que el Dr. Daniel Camilo PEREZ, reúne las condiciones para ser designado para el cargo de "Juez de Refuerzo para el Juzgado de Instrucción de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Sarmiento".

El Informe de la Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia sobre la imputación presupuestaria.

POR ELLO:

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

ACUERDA:

1º) Designar, a partir de la fecha en que preste juramento de ley, al Dr. Daniel Camilo PEREZ, DNI Nº 12.162.926, nacido el día 5 de abril de 1958, en Sarmiento, Provincia del Chubut, con título de abogado emitido por la Universidad de Buenos Aires, el día 10 de noviembre de 1986, como "Juez de Refuerzo para el Juzgado de Instrucción de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Sarmiento".

2º) Solicitar al Superior Tribunal de Justicia ponga en funciones al nombrado, previo juramento de ley, con imputación a Jurisdicción 5 - Poder Judicial, Programa 16 – Justicia Penal, Ubicación Geográfica 11999, Finalidad 1, Función 120, Inciso 3, Principal 4, Parcial 3 – Jurídicos, Presupuesto 2005.

3º) Ordenar por Secretaría, las comunicaciones y publicaciones pertinentes.

4º) Regístrese.

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA

Registro Nº 15500

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 06/12/04
 Fecha de efectivización: 10/01/05
 Número/s de expediente: 6801-MCG-04 - 4554-
 ISSS-04
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Aviso llamado a Ofrecimiento Público de venta de lotes, identificado por parcelas
 Identificación del medio: Diario El Chubut
 Característica de la publicidad: 02
 Pub. 07-09/12/04
 Unidad de Facturación: 2 x 5 - \$ 13,26
 Monto del contrato: \$ 265,20
 Forma de pago: 30 días

Registro Nº 15501

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 23/12/04
 Fecha de efectivización: 10/01/05
 Número/s de expediente: 7212-MCG-04 - 4659-
 ISSS-04
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Como cuidamos de su salud
 Identificación del medio: FM Estilo
 Característica de la publicidad: Jingle-Diciembre/04
 Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes en horario rotativo
 Monto del contrato: \$ 200,00
 Forma de pago: 30 días

Registro Nº 15502

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/11/04
 Fecha de efectivización: 13/01/05
 Número/s de expediente: 6531-MCG-04 - 4422-
 ISSS-04
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Modificación de datos

Identificación del medio: Protel Patagónica
 Característica de la publicidad: Jingle
 Noviembre/04
 Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes en horario rotativo
 Monto del contrato: \$ 1.000,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 15503

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 20/12/04
 Fecha de efectivización: 13/01/05
 Número/s de expediente: 7193-MCG-04 - 4654-
 ISSS-04
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Como cuidamos de su salud
 Identificación del medio: Diario Jornada
 Característica de la publicidad: Publicación Diciembre/04
 Unidad de Facturación: ///
 Monto del contrato: \$ 1.657,50
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 15504

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 20/12/04
 Fecha de efectivización: 13/01/05
 Número/s de expediente: 7194-MCG-04 - 4653-
 ISSS-04
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Como cuidamos de su salud.
 Identificación del medio: Diario El Patagónico
 Característica de la publicidad: Publicación Diciembre/04
 Unidad de Facturación: ///
 Monto del contrato: \$ 994,50
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 15505

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 23/12/04
 Fecha de efectivización: 13/01/05
 Número/s de expediente: 7226-MCG-04 - 4662-
 ISSS-04
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Como cuidamos de su salud.
 Identificación del medio: FM Bahía Engaño
 Característica de la publicidad: Jingle Diciembre/04
 Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes en horario rotativo
 Monto del contrato: \$ 200,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 15506

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 23/12/04

Fecha de efectivización: 13/01/05
 Número/s de expediente: 7214-MCG-04 - 4658-
 ISSS-04
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Como cuidamos de su salud.
 Identificación del medio: FM del Mar
 Característica de la publicidad: Jingle Diciembre/04
 Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes en horario rotativo
 Monto del contrato: \$ 200,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 15507

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/10/04
 Fecha de efectivización: 18/01/05
 Número/s de expediente: 5635-MCG-04 - 4030-
 ISSS-04
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Resultado elecciones jubilados.
 Identificación del medio: Esquel Televisora Color
 Característica de la publicidad: Jingle Octubre/04
 Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes en horario rotativo
 Monto del contrato: \$ 1.000,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 15508

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 23/12/04
 Fecha de efectivización: 19/01/05
 Número/s de expediente: 7216-MCG-04 - 4672-
 ISSS-04
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Como cuidamos de su salud.
 Identificación del medio: Protel Patagónica
 Característica de la publicidad: Jingle Diciembre/04
 Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes en horario rotativo
 Monto del contrato: \$ 1.000,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 15509

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/11/04
 Fecha de efectivización: 19/01/05
 Número/s de expediente: 6524-MCG-04 - 4616-
 ISSS-04
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Modificación de datos.
 Identificación del medio: FM La Red
 Característica de la publicidad: Jingle
 Noviembre/04

Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes en horario rotativo

Monto del contrato: \$ 300,00

Forma de pago: 30 días

Registro N° 15510

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 23/12/04

Fecha de efectivización: 19/01/05

Número/s de expediente: 7221-MCG-04 - 4667-
ISSS-04

Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros

Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Como cuidamos la salud.

Identificación del medio: L.U. 4 Radio Patagonia Argentina

Característica de la publicidad: Jingle

Diciembre/04

Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes en horario rotativo

Monto del contrato: \$ 900,00

Forma de pago: 30 días

Registro N° 15511

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 20/12/04

Fecha de efectivización: 19/01/05

Número/s de expediente: 7196-MCG-04 - 4646-
ISSS-04

Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros

Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Como cuidamos de su salud.

Identificación del medio: Diario Crónica

Característica de la publicidad: Publicación Diciembre/04

Unidad de Facturación: ///

Monto del contrato: \$ 1.989,00

Forma de pago: 30 días

Registro N° 15512

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/11/04

Fecha de efectivización: 31/01/05

Número/s de expediente: 6526-MCG-04 - 4418-
ISSS-04

Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros

Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Modificación de datos

Identificación del medio: FM Alpina

Característica de la publicidad: Jingle

Noviembre/04

Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes en horario rotativo

Monto del contrato: \$ 150,00

Forma de pago: 30 días

Registro N° 15513

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/11/04

Fecha de efectivización: 31/01/05

Número/s de expediente: 6522-MCG-04 - 4414-
ISSS-04

Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros

Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Modificación de datos.

Identificación del medio: FM Alpina

Característica de la publicidad: Jingle

Noviembre/04

Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes en horario rotativo

Monto del contrato: \$ 500,00

Forma de pago: 30 días

Registro N° 15514

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/11/04

Fecha de efectivización: 31/01/05

Número/s de expediente: 6521-MCG-04 - 4412-
ISSS-04

Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros

Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Modificación de datos.

Identificación del medio: LU 4 Radio Patagonia Argentina

Característica de la publicidad: Jingle

Noviembre/04

Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes en horario rotativo

Monto del contrato: \$ 900,00

Forma de pago: 30 días

Registro N° 15515

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/10/04

Fecha de efectivización: 31/01/05

Número/s de expediente: 5627-MCG-04 - 4066-
ISSS-04

Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros

Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Resultado elecciones jubilados.

Identificación del medio: LU 4 Radio Patagonia Argentina

Característica de la publicidad: Jingle Octubre/04

Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes en horario rotativo

Monto del contrato: \$ 900,00

Forma de pago: 30 días

Registro N° 15516

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 02/08/04

Fecha de efectivización: 31/01/05

Número/s de expediente: 4245-MCG-04 - 3259-
ISSS-04

Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros

Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital

Identificación del medio: LU 4 Radio Patagonia Argentina
 Característica de la publicidad: Jingle Agosto/04
 Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes en horario rotativo
 Monto del contrato: \$ 900,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 15517

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 23/12/04
 Fecha de efectivización: 31/01/05
 Número/s de expediente: 7219-MCG-04 - 4669-
 ISSS-04
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Cuidamos su salud
 Identificación del medio: FM Raíces
 Característica de la publicidad: Jingle Diciembre/04
 Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes en horario rotativo
 Monto del contrato: \$ 400,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 15518

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/01/05
 Fecha de efectivización: 02/02/05
 Número/s de expediente: 378-MCG-05 -
 235-ISSS-05
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Como cuidamos de su salud.
 Identificación del medio: El Regional
 Característica de la publicidad: Publicidad Enero/05
 Unidad de Facturación: ///
 Monto del contrato: \$ 150,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 15519

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 21/12/04
 Fecha de efectivización: 02/02/05
 Número/s de expediente: 7199-MCG-04 - 4648-
 ISSS-04
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Como cuidamos de su salud.
 Identificación del medio: El Regional
 Característica de la publicidad: Publicidad Diciembre/04
 Unidad de Facturación: ///
 Monto del contrato: \$ 150,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 15520

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/01/05
 Fecha de efectivización: 03/02/05

Número/s de expediente: 305-MCG-05 -
 217-ISSS-05
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Como cuidamos de su salud.
 Identificación del medio: Diario El Chubut
 Característica de la publicidad: Publicidad Enero/05
 Unidad de Facturación: ///
 Monto del contrato: \$ 1.193,40
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 15521

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 20/12/04
 Fecha de efectivización: 03/02/05
 Número/s de expediente: 7198-MCG-04 - 4649-
 ISSS-04
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Como cuidamos de su salud.
 Identificación del medio: Revista Chubut Fuerza Viva
 Característica de la publicidad: Publicidad Diciembre/04
 Unidad de Facturación: ///
 Monto del contrato: \$ 230,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 15522

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 23/12/04
 Fecha de efectivización: 04/02/05
 Número/s de expediente: 7223-MCG-04 - 4665-
 ISSS-04
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Como cuidamos de su salud.
 Identificación del medio: SO.DI.PA LU 20 Radio Chubut
 Característica de la publicidad: Jingle Diciembre/04
 Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes horario rotativo
 Monto del contrato: \$ 2.900,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 15523

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/11/04
 Fecha de efectivización: 25/01/05
 Número/s de expediente: 6540-MCG-04 - 4427-
 ISSS-04
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Modificación de datos.
 Identificación del medio: Revista Info-Public. Reg.
 Característica de la publicidad: Publicación Noviembre/04
 Unidad de Facturación: ///

Monto del contrato: \$ 160,00
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15524

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 20/12/04
Fecha de efectivización: 25/01/05
Número/s de expediente: 7201-MCG-04 - 4652-
ISSS-04
Dependencia contratante: Instituto de Seguridad
Social y Seguros
Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut
Seros Vital Como cuidamos de su salud.
Identificación del medio: Revista Info-Public. Reg.
Característica de la publicidad: Publicación Diciem-
bre/04
Unidad de Facturación: ///
Monto del contrato: \$ 160,00
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15525

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 23/12/04
Fecha de efectivización: 21/01/05
Número/s de expediente: 7211-MCG-04 - 4656-
ISSS-04
Dependencia contratante: Instituto de Seguridad
Social y Seguros
Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut
Seros Vital Como cuidamos de su salud.
Identificación del medio: FM Alpina
Característica de la publicidad: Jingle Diciembre/04
Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes
horario rotativo
Monto del contrato: \$ 150,00
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15526

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 23/12/04
Fecha de efectivización: 19/01/05
Número/s de expediente: 7222-MCG-04 - 4666-
ISSS-04
Dependencia contratante: Instituto de Seguridad
Social y Seguros
Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut
Seros Vital Como cuidamos de su salud.
Identificación del medio: FM Rawson
Característica de la publicidad: Jingle Diciembre/04
Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes
horario rotativo
Monto del contrato: \$ 150,00
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15527

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/11/04
Fecha de efectivización: 19/01/05
Número/s de expediente: 6520-MCG-04 - 4410-
ISSS-04
Dependencia contratante: Instituto de Seguridad
Social y Seguros

Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut
Seros Vital Modificación de datos.
Identificación del medio: FM Rawson
Característica de la publicidad: Jingle Noviembre/
04
Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes
horario rotativo
Monto del contrato: \$ 150,00
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15528

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 23/12/04
Fecha de efectivización: 19/01/05
Número/s de expediente: 7215-MCG-04 - 4673-
ISSS-04
Dependencia contratante: Instituto de Seguridad
Social y Seguros
Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut
Seros Vital Como cuidamos de su salud.
Identificación del medio: Imagen Producciones
Característica de la publicidad: Jingle
Diciembre/04
Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes
horario rotativo
Monto del contrato: \$ 1.000,00
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15529

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 23/12/04
Fecha de efectivización: 19/01/05
Número/s de expediente: 7227-MCG-04 - 4665-
ISSS-04
Dependencia contratante: Instituto de Seguridad
Social y Seguros
Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut
Seros Vital Como cuidamos de su salud.
Identificación del medio: FM Radio Visión
Característica de la publicidad: Jingle
Diciembre/04
Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes
horario rotativo
Monto del contrato: \$ 400,00
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15530

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/01/05
Fecha de efectivización: 08/02/05
Número/s de expediente: 384-MCG-05 - 231-
ISSS-05
Dependencia contratante: Instituto de Seguridad
Social y Seguros
Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut
Seros Vital Como cuidamos de su salud.
Identificación del medio: Diario Jornada
Característica de la publicidad: Publicación
Enero/05
Unidad de Facturación: ///
Monto del contrato: \$ 994,50
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15531

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 14/06/04
Fecha de efectivización: 05/10/04
Número/s de expediente: 3531-MCG-04 - 1257-IPV-04
Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Vivienda y Des. Urbano
Objeto del contrato: Aviso Promeba.
Identificación del medio: Diario La Nación
Característica de la publicidad: 02 Pub. 15-16/06/04
Unidad de Facturación: 12 x 2 - \$ 125,84
Monto del contrato: \$ 6.040,32
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15532

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 27/08/04
Fecha de efectivización: 27/10/04
Número/s de expediente: 4670-MCG-04 - 1490-IPV-04
Dependencia contratante: Inst. Pcial. de la Vivienda y Des. Urbano
Objeto del contrato: Aviso Llamado a consulta pública Promeba.
Identificación del medio: Diario El Chubut
Característica de la publicidad: 02 Pub. 28-29/08/04
Unidad de Facturación: 12 x 2 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 636,48
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15533

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 04/08/04
Fecha de efectivización: 24/09/04
Número/s de expediente: 4277-MCG-04 - 1295-IPV-04
Dependencia contratante: Inst. Pcial. de la Vivienda y Des. Urbano
Objeto del contrato: Aviso Llamado a consulta pública Promeba
Identificación del medio: Diario El Patagónico
Característica de la publicidad: 01 Pub. 06/08/04
Unidad de Facturación: 13 x 2 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 344,76
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15534

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 04/08/04
Fecha de efectivización: 24/09/04
Número/s de expediente: 4239-MCG-04 - 1297-IPV-04
Dependencia contratante: Inst. Pcial. de la Vivienda y Des. Urbano
Objeto del contrato: Aviso Llamado a consulta pública Promeba
Identificación del medio: Diario El Chubut
Característica de la publicidad: 03 Pub. 06-08-09/08/04
Unidad de Facturación: 12 x 2 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 954,72
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15535

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 04/08/04
Fecha de efectivización: 24/09/04
Número/s de expediente: 4276-MCG-04 - 1296-IPV-04
Dependencia contratante: Inst. Pcial. de la Vivienda y Des. Urbano
Objeto del contrato: Aviso Llamado a consulta pública Promeba
Identificación del medio: Diario El Chubut
Característica de la publicidad: 01 Pub. 06/08/04
Unidad de Facturación: 13 x 2 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 344,76
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15536

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/08/04
Fecha de efectivización: 04/11/04
Número/s de expediente: 5255-MCG-04 - 1577-IPV-04
Dependencia contratante: Inst. Pcial. de la Vivienda y Des. Urbano
Objeto del contrato: Aviso Llamado a consulta pública Promeba
Identificación del medio: Diario Jornada
Característica de la publicidad: 01 Pub. 01/09/04
Unidad de Facturación: 12 x 2 - \$ 14,37
Monto del contrato: \$ 344,88
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15537

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 07/10/04
Fecha de efectivización: 12/11/04
Número/s de expediente: 5437-MCG-04 - 1625-IPV-04
Dependencia contratante: Inst. Pcial. de la Vivienda y Des. Urbano
Objeto del contrato: Licitación Pública Proyecto construcción 943 viviendas
Identificación del medio: Diario El Chubut
Característica de la publicidad: 01 Pub. 11/10/04
Unidad de Facturación: 6 x 36 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 2.864,16
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15538

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 21/10/04
Fecha de efectivización: 17/11/04
Número/s de expediente: 5691-MCG-04 - 1690-IPV-04
Dependencia contratante: Inst. Pcial. de la Vivienda y Des. Urbano
Objeto del contrato: Ratificación 943 viviendas
Identificación del medio: Diario El Chubut
Característica de la publicidad: 02 Pub. 22-23/10/04
Unidad de Facturación: 10 x 3 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 795,60
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15539

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 07/10/04
Fecha de efectivización: 15/11/04
Número/s de expediente: 5436-MCG-04 - 1624-IPV-04
Dependencia contratante: Inst. Pcial. de la Vivienda y Des. Urbano
Objeto del contrato: Licitación Pública proyecto construcción 943 viviendas.
Identificación del medio: Diario El Oeste
Característica de la publicidad: 02 Pub. 10-12/10/04
Unidad de Facturación: 6 x 38 - \$ 12,16
Monto del contrato: \$ 5.544,96
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15540

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 07/10/04
Fecha de efectivización: 10/11/04
Número/s de expediente: 5434-MCG-04 - 1622-IPV-04
Dependencia contratante: Inst. Pcial. de la Vivienda y Des. Urbano
Objeto del contrato: Licitación Pública proyecto construcción 943 viviendas.
Identificación del medio: Diario Jornada
Característica de la publicidad: 01 Pub. 10/10/04
Unidad de Facturación: 6 x 36 - \$ 14,37
Monto del contrato: \$ 3.103,92
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15541

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 29/11/04
Fecha de efectivización: 22/12/04
Número/s de expediente: 6388-MCG-04 - 1848-IPV-04
Dependencia contratante: Inst. Pcial. de la Vivienda y Des. Urbano
Objeto del contrato: Prorroga 943 Viv. Puerto Madryn - Renglón 1.
Identificación del medio: Diario El Chubut
Característica de la publicidad: 02 Pub. 20-21/11/04
Unidad de Facturación: 3 x 8 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 636,26
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15542

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 29/11/04
Fecha de efectivización: 22/12/04
Número/s de expediente: 6389-MCG-04 - 1853-IPV-04
Dependencia contratante: Inst. Pcial. de la Vivienda y Des. Urbano
Objeto del contrato: Prorroga 943 Viv. - Comodoro Rivadavia.
Identificación del medio: Diario El Chubut
Característica de la publicidad: 02 Pub. 19-20/11/04
Unidad de Facturación: 3 x 10 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 795,60
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15543

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 27/12/04
Fecha de efectivización: 10/01/05
Número/s de expediente: 7273-MCG-04 - 2045-IPV-04
Dependencia contratante: Inst. Pcial. de la Vivienda y Des. Urbano
Objeto del contrato: Licitación Pública Nacional N° 04/04 - Infraestruc. pública
Identificación del medio: Diario El Chubut
Característica de la publicidad: 01 Pub. 26/12/04
Unidad de Facturación: 3 x 20 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 795,60
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15544

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 21/12/04
Fecha de efectivización: 10/01/05
Número/s de expediente: 7148-MCG-04 - 2014-IPV-04
Dependencia contratante: Inst. Pcial de la Vivienda y Des. Urbano
Objeto del contrato: Prorroga Licitación Pública 30/04 - Construcción de 85 mejoramientos.
Identificación del medio: Diario El Chubut
Característica de la publicidad: 02 Pub. 17-18/12/04
Unidad de Facturación: 2 x 10 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 530,40
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15545

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 29/11/04
Fecha de efectivización: 13/01/05
Número/s de expediente: 7053-MCG-04 - 2012-IPV-04
Dependencia contratante: Inst. Pcial. de la Vivienda y Des. Urbano
Objeto del contrato: Prorroga Licitación Pública 943 Viv.
Identificación del medio: Diario La Nación
Característica de la publicidad: 02 Pub. 10-11/11/04
Unidad de Facturación: 3 x 10 - \$ 76,23
Monto del contrato: \$ 4.573,80
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15546

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 29/11/04
Fecha de efectivización: 13/01/05
Número/s de expediente: 7054-MCG-04 - 2013-IPV-04
Dependencia contratante: Inst. Pcial. de la Vivienda y Des. Urbano
Objeto del contrato: Prorroga Licitación Pública N° 10/04
Identificación del medio: Diario La Nación
Característica de la publicidad: 01 Pub. 12/11/04
Unidad de Facturación: 3 x 10 - \$ 76,23
Monto del contrato: \$ 2.286,90
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15547

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 10/01/05
Fecha de efectivización: 02/02/05
Número/s de expediente: 189-MCG-05 - 128-IPV-05
Dependencia contratante: Inst. Pcial. de la Vivienda y Des. Urbano
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 15/05 - 51 Mejoramiento Viv.
Identificación del medio: Diario El Chubut
Característica de la publicidad: 02 Pub. 10-11/01/05
Unidad de Facturación: 2 x 10 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 530,40
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15548

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 10/01/05
Fecha de efectivización: 02/02/05
Número/s de expediente: 175-MCG-05 - 120-IPV-05
Dependencia contratante: Inst. Pcial. de la Vivienda y Des. Urbano
Objeto del contrato: Licitación Pública proyecto y construcción 719 viviendas.
Identificación del medio: Diario El Chubut
Característica de la publicidad: 01 Pub. 07/01/05
Unidad de Facturación: 6 x 18 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 1.432,08
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15549

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 10/01/05
Fecha de efectivización: 03/02/05
Número/s de expediente: 179-MCG-05 - 124-IPV-05
Dependencia contratante: Inst. Pcial. de la Vivienda y Des. Urbano
Objeto del contrato: Licitación Pública proyecto y construcción 719 viviendas.
Identificación del medio: Diario El Chubut
Característica de la publicidad: 01 Pub. 08/01/05
Unidad de Facturación: 6 x 36 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 2.864,16
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15550

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 10/06/04
Fecha de efectivización: 07/10/04
Número/s de expediente: 2960-MCG-04 - 1014-AVP-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 17 y 18-AVP-04
Identificación del medio: Diario El Patagónico
Característica de la publicidad: 02 Pub. 11-12/06/04
Unidad de Facturación: 23 x 2 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 1.219,92
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15551

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 10/06/04
Fecha de efectivización: 07/10/04
Número/s de expediente: 2945-MCG-04 - 1014-AVP-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 17 y 18-AVP-04
Identificación del medio: Diario El Oeste
Característica de la publicidad: 02 Pub. 11-12/06/04
Unidad de Facturación: 23 x 2 - \$ 12,16
Monto del contrato: \$ 1.118,72
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15552

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 10/06/04
Fecha de efectivización: 07/10/04
Número/s de expediente: 2944-MCG-04 - 1014-AVP-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 17 y 18-AVP-04
Identificación del medio: Diario Jornada
Característica de la publicidad: 02 Pub. 11-12/06/04
Unidad de Facturación: 23 x 2 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 1.219,92
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15553

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 10/06/04
Fecha de efectivización: 07/10/04
Número/s de expediente: 2943-MCG-04 - 1014-AVP-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 17 y 18-AVP-04
Identificación del medio: Diario El Chubut
Característica de la publicidad: 02 Pub. 11-12/06/04
Unidad de Facturación: 23 x 2 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 1.219,92
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15554

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 10/06/04
Fecha de efectivización: 07/10/04
Número/s de expediente: 2946-MCG-04 - 1016-AVP-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 17 y 18-AVP-04
Identificación del medio: Diario Crónica
Característica de la publicidad: 02 Pub. 11-12/06/04
Unidad de Facturación: 23 x 2 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 1.219,92
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15555

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 04/08/04
Fecha de efectivización: 07/10/04
Número/s de expediente: 4279-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 21-AVP-04
Identificación del medio: Diario El Patagónico
Característica de la publicidad: 02 Pub. 05-23/08/04
Unidad de Facturación: 10 x 2 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 530,40
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15556

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 12/08/04
Fecha de efectivización: 07/10/04
Número/s de expediente: 4257-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 16-AVP-04
Identificación del medio: Diario Crónica
Característica de la publicidad: 02 Pub. 13/08/04 y 03/09/04
Unidad de Facturación: 10 x 2 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 530,40
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15557

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 12/08/04
Fecha de efectivización: 05/10/04
Número/s de expediente: 4256-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 20-AVP-04
Identificación del medio: Diario Crónica
Característica de la publicidad: 02 Pub. 13/08/04 y 03/09/04
Unidad de Facturación: 10 x 2 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 530,40
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15558

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/09/04
Fecha de efectivización: 10/11/04
Número/s de expediente: 5266-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 22-AVP-04
Identificación del medio: Diario Jornada
Característica de la publicidad: 02 Pub. 02 y 20/09/04
Unidad de Facturación: 10 x 2 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 530,40
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15559

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/10/04
Fecha de efectivización: 03/12/04
Número/s de expediente: 5462-MCG-04 - 2427-AVP-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Aviso Calendario para concursos de oposición año 2004.
Identificación del medio: Diario Jornada
Característica de la publicidad: 01 Pub. 15/10/04
Unidad de Facturación: 10 x 2 - \$ 14,37
Monto del contrato: \$ 287,40
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15560

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/10/04
Fecha de efectivización: 30/11/04
Número/s de expediente: 5462-MCG-04 - 2412-AVP-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 29 - Adquisición de vehículos y camión con grúa
Identificación del medio: Diario El Patagónico
Característica de la publicidad: 02 Pub. 15 y 29/10/04
Unidad de Facturación: 10 x 2 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 530,40
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15561

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/10/04
Fecha de efectivización: 05/11/04
Número/s de expediente: 5439-MCG-04 - 2412-AVP-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 29 - Adquisición de vehículos y camión con grúa.
Identificación del medio: Diario El Chubut
Característica de la publicidad: 02 Pub. 15 y 29/10/04
Unidad de Facturación: 10 x 2 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 530,40
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15562

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 04/10/04
Fecha de efectivización: 05/11/04
Número/s de expediente: 5310-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Aviso Día del Trabajador Vial
Identificación del medio: Diario El Chubut
Característica de la publicidad: 01 Pub. 05/10/04
Unidad de Facturación: 20 x 4 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 1.060,80
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15563

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 04/10/04
Fecha de efectivización: 09/11/04
Número/s de expediente: 5309-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Aviso
Día del Trabajador Vial
Identificación del medio: Diario El Chubut
Característica de la publicidad: 01 Pub. 05/10/04
Unidad de Facturación: 14 x 2 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 371,28
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15564

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/09/04
Fecha de efectivización: 05/11/04
Número/s de expediente: 5293-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 22-AVP-04
Identificación del medio: Diario El Chubut
Característica de la publicidad: 02 Pub. 02-20/09/04
Unidad de Facturación: 10 x 2 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 530,40
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15565

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 30/08/04
Fecha de efectivización: 29/10/04
Número/s de expediente: 5035-MCG-04 - 2538-AVP-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Auspicio estado de rutas y caminos
Identificación del medio: SO.DI.PA LU 20 Radio Chubut
Característica de la publicidad: Jingle Septiembre/04
Unidad de Facturación: emite de lunes a viernes
Monto del contrato: \$ 5.000,00
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15566

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 04/10/04
Fecha de efectivización: 14/11/04
Número/s de expediente: 5272-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Aviso
Día del Trabajador Vial
Identificación del medio: Diario Jornada
Característica de la publicidad: 01 Pub. 05/10/04
Unidad de Facturación: 20 x 4 - \$ 14,37
Monto del contrato: \$ 1.149,60
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15567

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 03/09/04
Fecha de efectivización: 08/11/04
Número/s de expediente: 5258-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Llamado a concurso A.V.P.
Identificación del medio: Diario El Oeste
Característica de la publicidad: 03 Pub. 05-11-12/09/04
Unidad de Facturación: 10 x 2 - \$ 12,16
Monto del contrato: \$ 729,60
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15568

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/09/04
Fecha de efectivización: 08/11/04
Número/s de expediente: 5264-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 28-AVP-04
Identificación del medio: Diario El Oeste
Característica de la publicidad: 02 Pub. 03-08/09/04
Unidad de Facturación: 10 x 2 - \$ 12,16
Monto del contrato: \$ 486,40
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15569

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/09/04
Fecha de efectivización: 08/11/04
Número/s de expediente: 5263-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 22-AVP-04
Identificación del medio: Diario El Oeste
Característica de la publicidad: 02 Pub. 02-20/09/04
Unidad de Facturación: 10 x 2 - \$ 12,16
Monto del contrato: \$ 486,40
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15570

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 03/09/04
Fecha de efectivización: 05/11/04
Número/s de expediente: 5302-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Llamado a concurso A.V.P.
Identificación del medio: Diario El Chubut
Característica de la publicidad: 03 Pub. 05-11-12/09/04
Unidad de Facturación: 10 x 2 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 795,60
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15571

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 02/09/04
 Fecha de efectivización: 05/11/04
 Número/s de expediente: 5300-MCG-04
 Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
 Objeto del contrato: Licitación Pública N° 28-AVP-04
 Identificación del medio: Diario El Chubut
 Característica de la publicidad: 02 Pub. 03-08/09/04
 Unidad de Facturación: 10 x 2 - \$ 13,26
 Monto del contrato: \$ 530,40
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 15572

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 30/08/04
 Fecha de efectivización: 09/02/05
 Número/s de expediente: 4662-MCG-04 - 5415-DGSP-04
 Dependencia contratante: Dirección General de Servicios Públicos
 Objeto del contrato: Prórroga Licitación Pública N° 05/04.
 Identificación del medio: Diario El Oeste
 Característica de la publicidad: 03 Pub. 31/08 y 01 y 02/09/04
 Unidad de Facturación: 6 x 2 - \$ 12,16
 Monto del contrato: \$ 437,76
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 15573

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/01/05
 Fecha de efectivización: 08/02/05
 Número/s de expediente: 396-MCG-05 - 223-ISSS-05
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Como cuidamos de su salud.
 Identificación del medio: Sistema 100 - FM Rawson
 Característica de la publicidad: Jingle Enero/05
 Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes horario rotativo
 Monto del contrato: \$ 150,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 15574

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/01/05
 Fecha de efectivización: 08/02/05
 Número/s de expediente: 397-MCG-05 - 222-ISSS-05
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Como cuidamos de su salud.
 Identificación del medio: SO.DI.PA LU 20 Radio Chubut
 Característica de la publicidad: Jingle Enero/05

Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes horario rotativo
 Monto del contrato: \$ 2.900,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 15575

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/01/05
 Fecha de efectivización: 09/02/05
 Número/s de expediente: 383-MCG-05 - 232-ISSS-05
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Como cuidamos de su salud.
 Identificación del medio: Diario El Patagónico
 Característica de la publicidad: Publicidad Enero/05
 Unidad de Facturación: ///
 Monto del contrato: \$ 663,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 15576

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/01/05
 Fecha de efectivización: 09/02/05
 Número/s de expediente: 382-MCG-05 - 233-ISSS-05
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Como cuidamos de su salud.
 Identificación del medio: Diario El Oeste
 Característica de la publicidad: Publicidad Enero/05
 Unidad de Facturación: ///
 Monto del contrato: \$ 663,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 15577

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 20/12/04
 Fecha de efectivización: 09/02/05
 Número/s de expediente: 7195-MCG-04 - 4645-ISSS-04
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Como cuidamos de su salud.
 Identificación del medio: Diario El Oeste
 Característica de la publicidad: Publicidad Diciembre/04
 Unidad de Facturación: ///
 Monto del contrato: \$ 663,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 15578

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/01/05
 Fecha de efectivización: 09/02/05
 Número/s de expediente: 400-MCG-05 - 219-ISSS-05
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Como cuidamos de su salud.

Identificación del medio: FM Bahía Engaño
 Característica de la publicidad: Jingle Enero/05
 Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes en horario rotativo
 Monto del contrato: \$ 200,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 15579

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 23/12/04
 Fecha de efectivización: 09/02/05
 Número/s de expediente: 7220-MCG-04 - 4668-
 ISSS-04
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Como cuidamos de su salud.
 Identificación del medio: FM Plus
 Característica de la publicidad: Jingle Diciembre/04
 Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes en horario rotativo
 Monto del contrato: \$ 500,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 15580

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/01/05
 Fecha de efectivización: 09/02/05
 Número/s de expediente: 391-MCG-05 -
 228-ISSS-05
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Como cuidamos de su salud.
 Identificación del medio: FM Alpina
 Característica de la publicidad: Jingle Enero/05
 Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes en horario rotativo
 Monto del contrato: \$ 150,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 15581

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/01/05
 Fecha de efectivización: 09/02/05
 Número/s de expediente: 399-MCG-05 -
 220-ISSS-05
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Como cuidamos de su salud.
 Identificación del medio: LU 17 Chubutnet
 Característica de la publicidad: Jingle Enero/05
 Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes en horario rotativo
 Monto del contrato: \$ 800,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 15582

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/01/05
 Fecha de efectivización: 11/02/05

Número/s de expediente: 381-MCG-05 -
 234-ISSS-05
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Como cuidamos de su salud.
 Identificación del medio: Diario Crónica
 Característica de la publicidad: Publicidad Enero/05
 Unidad de Facturación: ///
 Monto del contrato: \$ 1.193,40
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 15583

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/01/05
 Fecha de efectivización: 14/02/05
 Número/s de expediente: 401-MCG-05 -
 218-ISSS-05
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Como cuidamos de su salud.
 Identificación del medio: FM Radio Visión
 Característica de la publicidad: Jingle Enero/05
 Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes en horario rotativo
 Monto del contrato: \$ 400,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 15584

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/08/04
 Fecha de efectivización: 14/02/05
 Número/s de expediente: 5539-MCG-04 - 4021-
 ISSS-04
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital
 Identificación del medio: LU 4 Radio Patagonia Argentina
 Característica de la publicidad: Jingle Septiembre/04
 Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes en horario rotativo
 Monto del contrato: \$ 900,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 15585

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 23/12/04
 Fecha de efectivización: 24/02/05
 Número/s de expediente: 7217-MCG-04 - 4681-
 ISSS-04
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Como cuidamos de su salud.
 Identificación del medio: Canal 4 - Esquel
 Característica de la publicidad: Jingle Diciembre/04
 Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes en horario rotativo

Monto del contrato: \$ 1.000,00
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15586

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/11/04
Fecha de efectivización: 24/02/05
Número/s de expediente: 6532-MCG-04 - 4424-
ISSS-04
Dependencia contratante: Instituto de Seguridad
Social y Seguros
Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut
Seros Vital Modificación de datos.
Identificación del medio: Canal 4 - Esquel
Característica de la publicidad: Jingle
Noviembre/04
Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes en
horario rotativo
Monto del contrato: \$ 1.000,00
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15587

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/01/05
Fecha de efectivización: 24/02/05
Número/s de expediente: 387-MCG-05 -
215-ISSS-05
Dependencia contratante: Instituto de Seguridad
Social y Seguros
Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut
Seros Vital Como cuidamos de su salud.
Identificación del medio: Protel Patagónica
Característica de la publicidad: Jingle Enero/05
Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes
por Canal 9 - Cdo. Riv.
Monto del contrato: \$ 1.000,00
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15588

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/01/05
Fecha de efectivización: 24/02/05
Número/s de expediente: 388-MCG-05 -
237-ISSS-05
Dependencia contratante: Instituto de Seguridad
Social y Seguros
Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut
Seros Vital Como cuidamos de su salud.
Identificación del medio: Imagen Producciones
Característica de la publicidad: Jingle Enero/05
Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes
horario rotativo
Monto del contrato: \$ 1.000,00
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15589

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/01/05
Fecha de efectivización: 28/02/05
Número/s de expediente: 395-MCG-05 - 224-ISSS-05
Dependencia contratante: Instituto de Seguridad
Social y Seguros

Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut
Seros Vital
Identificación del medio: LU 4 Radio Patagonia Ar-
gentina
Característica de la publicidad: Jingle Enero/05
Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes
horario rotativo
Monto del contrato: \$ 900,00
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15590

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 20/12/04
Fecha de efectivización: 01/03/05
Número/s de expediente: 7200-MCG-04 - 4651-
ISSS-04
Dependencia contratante: Instituto de Seguridad
Social y Seguros
Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut
Seros Vital Como cuidamos de su salud.
Identificación del medio: Policía y Comunidad
Característica de la publicidad: Publicidad Diciem-
bre/04
Unidad de Facturación: ///
Monto del contrato: \$ 200,00
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15591

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 07/01/05
Fecha de efectivización: 01/03/05
Número/s de expediente: 286-MCG-05 -
371-ISSS-05
Dependencia contratante: Instituto de Seguridad
Social y Seguros
Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut
Seros Vital Auspicio programa Salud.
Identificación del medio: SO.DI.PA LU 20 Radio
Chubut
Característica de la publicidad: Jingle Enero/05
Unidad de Facturación: Se emite de lunes
a viernes
Monto del contrato: \$ 5.000,00
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15592

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 29/10/04
Fecha de efectivización: 01/03/05
Número/s de expediente: 6201-MCG-04
Dependencia contratante: Instituto de Seguridad
Social y Seguros
Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut
Seros Vital Auspicio programa Salud.
Identificación del medio: SO.DI.PA LU 20 Radio
Chubut
Característica de la publicidad: Jingle
Noviembre/04
Unidad de Facturación: Emite por LU 20 Radio
Chubut
Monto del contrato: \$ 5.000,00
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15593

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 04/02/05
Fecha de efectivización: 02/03/05
Número/s de expediente: 475-MCG-05 -
845-ISSS-05
Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Auspicio programa Salud.
Identificación del medio: SO.DI.PA LU 20 Radio Chubut
Característica de la publicidad: Jingle Febrero/05
Unidad de Facturación: Se emite de lunes a viernes
Monto del contrato: \$ 5.000,00
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15594

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/01/05
Fecha de efectivización: 03/03/05
Número/s de expediente: 390-MCG-05 -
229-ISSS-05
Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Como cuidamos de su salud.
Identificación del medio: FM Estilo
Característica de la publicidad: Jingle Enero/05
Unidad de Facturación: Se emite de lunes a viernes horario rotativo
Monto del contrato: \$ 200,00
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15595

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 17/02/05
Fecha de efectivización: 03/03/05
Número/s de expediente: 1125-MCG-05 - 509-ISSS-05
Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Información al sector pasivo
Identificación del medio: Diario El Chubut
Característica de la publicidad: 02 Pub. 17-18/02/05
Unidad de Facturación: 2 x 10 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 530,40
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15596

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 17/02/05
Fecha de efectivización: 04/03/05
Número/s de expediente: 1110-MCG-05 -
511-ISSS-05
Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Información al sector pasivo
Identificación del medio: Diario El Patagónico

Característica de la publicidad: 02 Pub. 17-18/02/05
Unidad de Facturación: 2 x 10 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 530,40
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15597

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/01/05
Fecha de efectivización: 08/02/05
Número/s de expediente: 389-MCG-05 -
230-ISSS-05
Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital Como cuidamos de su salud.
Identificación del medio: FM Del Mar
Característica de la publicidad: Jingle Enero/05
Unidad de Facturación: Lunes a viernes en horario rotativo
Monto del contrato: \$ 200,00
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15598

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 10/01/05
Fecha de efectivización: 09/02/05
Número/s de expediente: 181-MCG-05 -
126-IPV-05
Dependencia contratante: Inst. Pcial. de la Viv. y Des. Urbano
Objeto del contrato: Licitación Pública proyecto y construcción 719 viviendas.
Identificación del medio: Diario El Oeste
Característica de la publicidad: 01 Pub. 08/01/05
Unidad de Facturación: 6 x 36 - \$ 12,16
Monto del contrato: \$ 2.626,56
Forma de pago: 30 días

Registro N° 15599

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 10/01/05
Fecha de efectivización: 09/02/05
Número/s de expediente: 177-MCG-05 -
122-IPV-05
Dependencia contratante: Inst. Pcial. de la Viv. y Des. Urbano
Objeto del contrato: Licitación Pública proyecto y construcción 719 viviendas.
Identificación del medio: Diario El Oeste
Característica de la publicidad: 01 Pub. 07/01/05
Unidad de Facturación: 6 x 18 - \$ 12,16
Monto del contrato: \$ 1.313,28
Forma de pago: 30 días

Sección General

EDICTO DE MENSURA

PETICION DE MENSURA DE VEINTICINCO PERTENENCIAS PARA LA MINA DE ORO, COBRE DISEMINADOS Y OTROS DENOMINADA "MORRO GRANDE" DE BAGALCIAGA RICARDO MANUEL UBICADA EN EL DEPARTAMENTO TEHUELCHES PROVINCIA DEL CHUBUT. EXPEDIENTE: 13.994/02.

"DENUNCIA DE LABOR LEGAL Y SOLICITUD DE DEMARCACIÓN Y PERTENENCIAS. NOMBRE DE LA MINA "MORRO GRANDE"- EXPEDIENTE N° 13.994 AÑO 02. UBICACIÓN TEHUELCHES Departamento. H.III. Sección. D Fracción. Lote. Legua. Lugar o Paraje - DATOS DEL TITULAR BAGALCIAGA RICARDO MANUEL. Apellidos. Nombres/ Razón Social. 7.776.116 Documento de Identidad DNI LE LC. Argentino. Nacionalidad. Casado Estado Civil. Y BRUT 744 RAWSON. Domicilio Real. Y BRUT 744 RAWSON. Domicilio Legal. CARACTERÍSTICA DE LA LABOR LEGAL. Mineral diseminado uniformemente en la roca de campo. CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO. Dirección/Azimut (grados). Potencia de la veta (mts.) Inclinación (grados). Solicito la mensura y Demarcación de 25 Pertenencias de 1.000 x 1.000 mts. COORDENADAS DE ESQUINEROS EXTERNOS. X; Y LL (5092673, 1524086), X=(5095000; Y=1523000), X=(5095000; Y=1528000), X=(5090000; Y=1528000), X=(5090000; Y=15230000).- PERITO MENSURADOR PROPUESTO DOMINGUEZ Julio R. Apellidos Nombres 135 Matrícula N°. Sigue una firma ilegible y un sello que dice: "Lic. Ricardo M. Bagalciaga Apoderado". "CORRESPONDE EXPTE.: 13.994/02 SOLICITUD DE PERTENENCIAS: Cumpliéndose con las exigencias del Código de Minería, la solicitud de pertenencias ha quedado ubicada en el Registro Catastral Minero de la siguiente forma: DEPARTAMENTO TEHUELCHES. NOMBRE DE LA MINA "MORRO GRANDE" – SUSTANCIA: Oro, Cobre y otros. CARACTERÍSTICA. Diseminado. LABOR LEGAL: X=5092673; Y=15244086. NUMEROS DE PERTENENCIAS 25- SUPERFICIE TOTAL. 2.500 has. COORDENADAS DE ESQUINEROS EXTERNOS: 1-X=5095000; Y=1523000. 2-X=5095000; Y= 1528000, 3X=5090000; Y=1528000, 4X=5090000; Y=1523000.- MANIFESTACIONES COLINDANTES: "STEFFEN NILSSON" (Expte. N° 13.832/02). DEPARTAMENTO CATASTRO MINERO, 13 de Abril de 2004 INFORME N° 025/04" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "Agrim. ORLANDO SAYEGH. DIRECTOR. CONCESIONES MINERAS DCCION. GRAL. DE MINAS Y GEOLOGÍA". Hay un sello ovalado que dice: "DIRECCION GRAL. DE MINAS Y GEOLOGIA AUTORIDAD MINERA DE 1ª INSTANCIA PROV. DEL CHUBUT" Hay una leyenda que dice: "Rw., 03-08-04 Notificado". Sigue una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: Lic. Ricardo M. Bagalciaga Apoderado" "Cde. Expte. N° 13.994/02. Mina:

"MORRO GRANDE" ESCRIBANIA DE MINAS, 18 de Octubre de 2004. Se deja constancia que el Agrimensor Julio Rubén DOMINGUEZ DNI: N° 12.047.599, Matrícula Provincial 135, con domicilio legal en Pecoraro 309 de la Ciudad de Trelew, propuesto por los titulares del derecho minero a fojas 43, se encuentra inscripto bajo el N° 42 F° 17 del Registro de Peritos Mensuradores de la Dirección General de Minas y Geología de la Provincia del Chubut. Visto que la Mina "MORRO GRANDE" se encuentra registrada a nombre de RICARDO MANUEL BAGALCIAGA y que de acuerdo al informe de fojas 48 del Departamento de Catastro Minero, la solicitud de VEINTICINCO (25) Pertenencias para la mina de Oro, Cobre diseminado y otros, denominada "MORRO GRANDE I" ha quedado ubicada en Registro Catastral Minero en el Departamento TEHUELCHES de la Provincia del Chubut, corresponde ordenar las publicaciones de acuerdo al Art. 81 del Código de Minería" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "LILIANA BOIERO, Escribanía General de Gobierno" Hay un sello redondo que dice: "PROVINCIA DEL CHUBUT ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO" "DIRECCIÓN GENERAL, 18 de Octubre de 2004. Atento a lo informado por Escribanía de Minas a fs. 50 y de conformidad a lo prescripto por el Art. 85 del C.M, designe Perito Mensurador de "MORRO GRANDE", al Agrim. Julio Rubén DOMINGUEZ, DNI N°: 12.047.599 Matrícula Pcial. N° 135 quien previa aceptación del cargo, que deberá efectuar en el término de QUINCE (15) días bajo apercibimiento de dejar sin efecto su designación, procederá a su cometido de acuerdo a las disposiciones del Código de Minería y a las instrucciones que pudiera impartir esta Dirección General y que se entregan al Perito en el momento de su aceptación. Notifíquese al Perito Mensurador personalmente o por cédula. Publíquense Edictos de Mensura en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut por TRES (3) veces en el termino de QUINCE días (Art. 53 conc. 81 y 83 del C.M) llamando por QUINCE (15) días (Art. 84 C.M) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tome nota por Escribanía de Minas y comparezca el peticionante en el termino de QUINCE días a retirar Edictos y acredite la publicación ordenada en el termino de TREINTA (30) días, a partir del retiro, bajo apercibimiento de declarar CADUCOS sus derechos e inscribir la mina en calidad de VACANTE. Hágase saber al titular que a contar de UN (1) año desde la notificación de la presente deberá acompañar el "Plan de Inversiones y Capital Fijo" de acuerdo con lo establecido en el Art. 217 del CM. Cumplido, pase a Dirección de Economía Minera para que tome nota a los efectos del Art. 218 del C.M." Hay una firma ilegible y un sello que dice: "Lic. Adriana Isabel YUSSEN Directora General Dirección General de Minas y Geología Provincia del Chubut". Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA Dirección General de Minas AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA PROVINCIA DEL CHUBUT".- ESCRIBANIA DE MINAS, VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO.-

GRACIELA DE BERNARDI
 ESCRIBANA
 Escribana de Minas

P: 02, 06 y 10-06-05.

EDICTO DE MENSURA

PETICION DE MENSURA DE UNA PERTENENCIA PARA LA MINA DE ORO Y PLATA DISEMINADO DENOMINADO "VALLE II d" DE "MINERA ANDES S.A" UBICADA EN EL DEPARTAMENTO TEHUELCHES. PROVINCIA DEL CHUBUT. EXPEDIENTE: 13.755/01.

"DENUNCIA DE LABOR LEGAL Y SOLICITUD DE DEMARCACION Y PERTENENCIAS. NOMBRE DE LA MINA "VALLE II d" EXPEDIENTE N° 13.755/01 AÑO 01. TEHUELCHES. Departamento. UBICACION Sección. Fracción. Lote. Legua. Valle de Lanzaniyeu Lugar o Paraje- DATOS DEL TITULAR MINERA ANDES S.A .Apellidos. Nombres/ Razón Social. Documento de Identidad DNI. LC. LE. Nacionalidad. Estado Civil. CNEL. MOLDES 820. MENDOZA. Domicilio Real. Y Brut 744 . Rawson Domicilio Legal. CARACTERÍSTICA DE LA LABOR LEGAL. Mineral Diseminado(Oro-Plata)CARACTERISTICAS DEL YACIMIENTO. Dirección/Azimut (grados). Potencia de la veta (mts) Inclinación (grados). Solicito la mensura y demarcación de 1 pertenencia de 1000 x 1000 mts. COORDENADAS DE ESQUINEROS EXTERNOS. X; Y LL (5132510; 1621380), (5133000; 1621000), (5133000; 1622000), (5132000;1622000), (5132000;1621000). PERITO MENSURADOR PROPUESTO. Domínguez Julio R. Apellido y Nombre. 135 Matrícula Provincial N° Sigue una firma ilegible y una leyenda que dice "Rolando N. Gramage Apoderado" "PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA. SOLICITUD DE PERTENENCIA NOMBRE DE LA MINA "VALLE II d" EXPEDIENTE 13.755/01.TITULAR: MINERA ANDES S.A. MINERAL: ORO-PLATA CATEGORÍA PRIMERA CARACTERISTICAS. DISEMINADO NOMENCLATURA CATASTRAL DEPARTAMENTO TEHUELCHES SECCION H-II, FRACCION A LOTE 7 MANIFESTACIONES COLINDANTES "VALLE II-H (Expte.14.088/03)COORDENADAS. SISTEMA DE REFERENCIA: CAMPO INCHAUSPE. LABOR LEGAL: X=5132510.00 Y=1621380.00 SUPERFICIE:100 Ha. PERTENENCIAS 1 PUNTO X,Y 1-5133000.00, 1621000.00, 2- 5133000.00, 1622000.00, 3-5132000.00,1622000.00, 4-5132000.00,1621000.00. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN". Hay un croquis de Localización. "DEPARTAMENTO CATASTRO MINERO. Registro Catastral 19 de Noviembre de 2004" Hay una firma ilegible y una leyenda aclaratoria que dice "Emiliano Vázquez". Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA. Dirección Gral. de Minas y Geología AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA- Pcia. del Chubut." Cde. Expte. N° 13.755/01. Mina: "VALLE II D" ESCRIBANIA DE MINAS, 4 de Febrero de 2005. Se deja constancia que el Agrimensor Julio Rubén DOMINGUEZ DNI: N° 12.047.599, Matricu-

la Provincial 135 con domicilio legal en calle Pecoraro N° 309 de la Ciudad de Trelew, propuesto por los titulares del derecho minero a fs. 36/37 se encuentra inscripto bajo el N° 42 F° 17 del Registro de Peritos Mensuradores de la Dirección General de Minas y Geología de la Provincia del Chubut. Visto que la Mina "VALLE II D" se encuentra registrada a nombre de "MINERA ANDES S.A" y que de acuerdo al informe de fs.46 del Departamento de Catastro Minero, la solicitud de 1 Pertenencia para la Mina de Oro y Plata diseminados, denominada "VALLE II D" ha quedado ubicada en Registro Catastral Minero en el Departamento TEHUELCHES de la Provincia del Chubut, corresponde ordenar las publicaciones de acuerdo al Art. 81 del Código de Minería" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI Escribana Adscripta Superior de Gobierno Provincia del Chubut" "Cde. Expte. N° 13.755/01. MINA: "VALLE II D"- DIRECCIÓN GENERAL, 4 de Febrero de 2005 Atento a lo informado por Escribanía de Minas precedentemente y de conformidad a lo prescripto por el Art. 85 del C.M, designese Perito Mensurador de "VALLE II D", al Agrim. Julio Rubén DOMINGUEZ, DNI N°: 12.047.599 Matrícula Pcial. N° 135 quien previa aceptación del cargo, que deberá efectuar en el término de QUINCE (15) días bajo apercibimiento de dejar sin efecto su designación, procederá a su cometido de acuerdo a las disposiciones del Código de Minería y a las instrucciones que pudiera impartir esta Dirección General y que se entregan al Perito en el momento de su aceptación. Notifíquese al Perito Mensurador personalmente o por cédula. Publíquense Edictos de Mensura en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut por TRES (3) veces en el termino de QUINCE días (Art. 53 conc. 81 y 83 del C.M) llamando por QUINCE (15) días (Art. 84 C.M) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tome nota por Escribanía de Minas y comparezca el peticionante en el termino de QUINCE días a retirar Edictos y acredite la publicación ordenada en el termino de TREINTA (30) días, a partir del retiro, bajo apercibimiento de declarar CADUCOS sus derechos e inscribir la mina en calidad de VACANTE. Hágase saber al titular que a contar de UN (1) año desde la notificación de la presente deberá acompañar el "Plan de Inversiones y Capital Fijo" de acuerdo con lo establecido en el Art. 217 del CM. Cumplido, pase a Dirección de Economía Minera para que tome nota a los efectos del Art. 218 del C.M." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "Lic. Adriana Isabel YUSSEN Directora General Dirección General de Minas y Geología Provincia del Chubut". Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA Dirección General de Minas AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA PROVINCIA DEL CHUBUT".- ESCRIBANIA DE MINAS, VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO.

GRACIELA DE BERNARDI
 ESCRIBANA
 Escribana de Minas

P: 02, 06 y 10-06-05.

EDICTO DE MENSURA

PETICION DE MENSURA DE DIECISEIS PERTENENCIAS PARA LA MINA DE ORO Y PLATA DISEMINADO DENOMINADA "LA MARIA III" DE "MINERA ANDES S.A" UBICADA EN EL DEPARTAMENTO TEHUELCHES PROVINCIA DEL CHUBUT. EXPEDIENTE: 13.660/01.

"DENUNCIACIÓN Y PERTENENCIAS. NOMBRE DE LA MINA "LA MARIA III"- EXPEDIENTE N° 13.660 AÑO 01. TEHUELCHES. Departamento. UBICACIÓN H-II Sección. A Fracción. Lote. Legua. Lugar o Paraje - DATOS DEL TITULAR MINERA ANDES S.A .Apellidos. Nombres/ Razón Social. Documento de Identidad DNI. LC. LE. Nacionalidad. Estado Civil. CNEL. MOLDES 837. MENDOZA. Domicilio Real. Y Brut 744 Rawson Domicilio Legal. CARACTERÍSTICA DE LA LABOR LEGAL. Mineral Diseminado. CARACTERISTICAS DEL YACIMIENTO. Dirección/Azimut (grados). Potencia de la veta (mts) Inclinación (grados). Solicito la mensura y demarcación de 16 pertenencias de 1000 x 1000 mts. COORDENADAS DE ESQUINEROS EXTERNOS. X; Y LL (5137500; 1609400), (5140000; 1608000), (5140000; 1612000), (5136000;1612000), (5136000;1608000). PERITO MENSURADOR PROPUESTO. Domínguez Julio R. Apellido y Nombre. 135 Matrícula Provincial N°" Sigue una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: " Lic. Ricardo M. Bagalciaga. Apoderado" "CORRESPONDE EXPTE.: 13.660/01. SOLICITUD DE PERTENENCIAS: Cumpliéndose con las exigencias del Código de Minería, la solicitud de pertenencias ha quedado ubicada en el Registro Catastral Minero de la siguiente forma: DEPARTAMENTO TEHUELCHES. NOMBRE DE LA MINA "LA MARIA III" SUSTANCIA: Oro y Plata. CARACTERÍSTICA. Diseminado. LABOR LEGAL: X=5137500 Y=1609400. NUMEROS DE PERTENENCIAS 16- SUPERFICIE TOTAL. 1600 HAS. COORDENADAS DE ESQUINEROS EXTERNOS: 1- X= 5140000 Y= 1608000, 2- X= 5140000 Y= 1612000, 3- X= 5136000 Y= 1612000, 4- X= 5136000 Y= 1608000. MANIFESTACIONES COLINDANTES: "LA MARIA I" (Expte. N° 13658/01) "LA MARIA II" (Expte: N° 13659/01) "LA MARIA IV" (Expte N° 13792/02) "EL VALLE II A (Expte N°: 13752/01) "EL VALLE I A (Expte N°: 13749/01) "LA MARIA VI" (Expte N°: 13.794/02) "LA MARIA V" (Expte N° 13.793/02) DEPARTAMENTO CATASTRO MINERO, 13 de Agosto de 2002 INFORME N° 122/02" Hay una leyenda que dice: "Rw., 30/9/02. Notificado" Sigue una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: " Lic. Ricardo M. Bagalciaga Apoderado" Hay un sello ovalado que dice: "MINISTERIO DE LA PRODUCCION Dirección Gral. de Minas y Geología AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA- Pcia. del Chubut." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "Agrím. ORLANDO SAYEGH. DIRECTOR. CONCESIONES MINERAS DCCION. GRAL. DE MINAS Y GEOLOGÍA". Cde. Expte N° 13.660/01. Mina: "LA MARIA III" ESCRIBANIA DE MINAS, 18 de Noviembre de 2004. Se deja constancia que el Agrimensor Julio Rubén DOMINGUEZ DNI: N° 12.047.599, Matrícula Provincial N°135 con domicilio legal en calle Pecoraro N° 309 de la Ciudad de Trelew,

propuesto por los titulares del derecho minero a fs.32 y 33 se encuentra inscripto bajo el N° 42 F° 17 del Registro de Peritos Mensuradores de la Dirección General de Minas y Geología de la Provincia del Chubut. Visto que la Mina "LA MARIA III" se encuentra registrada a nombre de "MINERA ANDES S.A" y que de acuerdo al informe de fojas 35 del Departamento de Catastro Minero, la solicitud de 16 Pertenencias para la mina de Oro y Plata diseminada, denominada "LA MARIA III" ha quedado ubicada en Registro Catastral Minero en el Departamento TEHUELCHES, de la Provincia del Chubut, corresponde ordenar las publicaciones de acuerdo al Art. 81 del Código de Minería" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "Marcelo Luis Lizurume Escribano Adscripto Superior Escribanía General de Gobierno" Hay un sello redondo que dice: "PROVINCIA DEL CHUBUT ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO" "Cde. Expte N° 13.660/01. MINA: "LA MARIA III"- DIRECCIÓN GENERAL, 18 NOV. 2004 Atento a lo informado por Escribanía de Minas precedentemente y de conformidad a lo prescripto por el Art. 85 del C.M, designese Perito Mensurador de "LA MARIA III", al Agrím. Julio Rubén DOMINGUEZ, DNI N°: 12.047.599 Matrícula Pcial. N° 135 quien previa aceptación del cargo, que deberá efectuar en el término de QUINCE (15) días bajo apercibimiento de dejar sin efecto su designación, procederá a su cometido de acuerdo a las disposiciones del Código de Minería y a las instrucciones que pudiera impartir esta Dirección General y que se entregan al Perito en el momento de su aceptación. Notifíquese al Perito Mensurador personalmente o por cédula. Publíquense Edictos de Mensura en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut por TRES (3) veces en el termino de QUINCE días (Art. 53 conc. 81 y 83 del C.M) llamando por QUINCE (15) días (Art. 84 C.M) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tome nota por Escribanía de Minas y comparezca el peticionario en el termino de QUINCE días a retirar Edictos y acredite la publicación ordenada en el termino de TREINTA (30) días, a partir del retiro, bajo apercibimiento de declarar CADUCOS sus derechos e inscribir la mina en calidad de VACANTE. Hágase saber al titular que a contar de UN (1) año desde la notificación de la presente deberá acompañar el "Plan de Inversiones y Capital Fijo" de acuerdo con lo establecido en el Art. 217 del CM. Cumplido, pase a Dirección de Economía Minera para que tome nota a los efectos del Art. 218 del C.M." Hay una firma ilegible y un sello que dice: "Lic. Adriana Isabel YUSSEN Directora General Dirección General de Minas y Geología Provincia del Chubut". Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA Dirección General de Minas AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA PROVINCIA DEL CHUBUT".- ESCRIBANIA DE MINAS, VEINTISIETE DE ABRIL DELAÑO DOS MIL CINCO.

GRACIELA DE BERNARDI
ESCRIBANA
Escribana de Minas

EDICTO DE MENSURA

PETICION DE MENSURA DE DIECISEIS PERTENENCIAS PARA LA MINA DE ORO Y PLATA DISEMINADO DENOMINADA "LA MARIA I" DE "MINERA ANDES S.A" UBICADA EN EL DEPARTAMENTO TEHUELCHES PROVINCIA DEL CHUBUT. EXPEDIENTE: 13.658/01.

"DENUNCIACIÓN DE LABOR LEGAL Y SOLICITUD DE DEMARCACIÓN Y PERTENENCIAS. NOMBRE DE LA MINA "LA MARIA I"- EXPEDIENTE N° 13.658 AÑO 01. TEHUELCHES. Departamento. UBICACIÓN H-II Sección. A Fracción. Lote. Legua. Lugar o Paraje - DATOS DEL TITULAR MINERA ANDES S.A .Apellidos. Nombres/ Razón Social. Documento de Identidad DNI. LC. LE. Nacionalidad. Estado Civil. CNEL. MOLDES 837. MENDOZA. Domicilio Real. Y Brut 744 Rawson Domicilio Legal. CARACTERÍSTICA DE LA LABOR LEGAL. Mineral Diseminado. CARACTERISTICAS DEL YACIMIENTO. Dirección/Azimut (grados). Potencia de la veta (mts) Inclinación (grados). Solicito la mensura y demarcación de 16 pertenencias de 1000 x 1000 mts. COORDENADAS DE ESQUINEROS EXTERNOS. X; Y LL (5142700; 1606100), (5144000; 1604000), (5144000; 1608000), (5140000;1608000), (5140000;1604000). PERITO MENSURADOR PROPUUESTO. Domínguez Julio R. Apellido y Nombre. 135 Matrícula Provincial N°" Sigue una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: " Lic. Ricardo M. Bagalciaga. Apoderado" "CORRESPONDE EXPTE: 13.658/01. SOLICITUD DE PERTENENCIAS: Cumpliéndose con las exigencias del Código de Minería, la solicitud de pertenencias ha quedado ubicada en el Registro Catastral Minero de la siguiente forma: DEPARTAMENTO TEHUELCHES. NOMBRE DE LA MINA "LA MARIA I" SUSTANCIA: Oro y Plata. CARACTERÍSTICA. Diseminado. LABOR LEGAL: X=5142700 Y=1606100. NUMEROS DE PERTENENCIAS 16- SUPERFICIE TOTAL. 1600 HAS. COORDENADAS DE ESQUINEROS EXTERNOS: 1- X= 5144000 Y= 1604000, 2- X= 5144000 Y= 1608000, 3- X= 5140000 Y= 1608000, 4- X= 5140000 Y= 1604000. MANIFESTACIONES COLINDANTES: "LA MARIA II" (Expte N° 13659/01) "LA MARIA III" (Expte: N° 13660/01) "LA MARIA IV" (Expte N° 13792/02) DEPARTAMENTO CATASTRO MINERO, 13 de Agosto de 2002 INFORME N° 120/02" Hay una leyenda que dice: "Rw., 30/9/02. Notificado" Sigue una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: " Lic. Ricardo M. Bagalciaga Apoderado" Hay un sello ovalado que dice: "MINISTERIO DE LA PRODUCCION Dirección Gral. de Minas y Geología AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA- Pcia. del Chubut." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "Agrím. ORLANDO SAYEGH. DIRECTOR. CONCESIONES MINERAS DCCION. GRAL. DE MINAS Y GEOLOGÍA". Cde. Expte N° 13.658/01. Mina: "LA MARIA I" ESCRIBANIA DE MINAS, 18 de Noviembre de 2004. Se deja constancia que el Agrimensor Julio Rubén DOMINGUEZ DNI: N° 12.047.599. Matrícula Provincial N°135 con domicilio legal en calle Pecoraro N° 309 de la Ciudad de Trelew, propuesto por los titulares del derecho minero a fs.35 y 36 se encuentra inscripto bajo el N° 42 F° 17 del Registro de Peritos Mensuradores de la Dirección Ge-

neral de Minas y Geología de la Provincia del Chubut. Visto que la Mina "LA MARIA I" se encuentra registrada a nombre de "MINERA ANDES S.A "y que de acuerdo al informe de fojas 38 del Departamento de Catastro Minero, la solicitud de DIECISEIS (16) Pertenencias para la mina de Oro y Plata diseminada, denominada "LA MARIA I" ha quedado ubicada en Registro Catastral Minero en el Departamento TEHUELCHES, de la Provincia del Chubut, corresponde ordenar las publicaciones de acuerdo al Art. 81 del Código de Minería" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "Marcelo Luis Lizurume Escribano Adscripto Superior Escribanía General de Gobierno" Hay un sello redondo que dice: "PROVINCIA DEL CHUBUT ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO" "Cde. Expte N° 13.658/01. MINA: "LA MARIA I"- DIRECCIÓN GENERAL, 18 NOV. 2004 Atento a lo informado por Escribanía de Minas "Cde. Expte. N° 13.658/01 MINA: "LA MARIA I"- DIRECCION GENERAL, 18 NOV. 2004. Atento a lo informado por Escribanía de Minas precedentemente y de conformidad a lo prescripto por el Art. 85 del C.M, désígnese Perito Mensurador de "LA MARIA I", al Agrím. Julio Rubén DOMINGUEZ, DNI N°: 12.047.599 Matrícula Pcial. N° 135 quien previa aceptación del cargo, que deberá efectuar en el término de QUINCE (15) días bajo apercibimiento de dejar sin efecto su designación, procederá a su cometido de acuerdo a las disposiciones del Código de Minería y a las instrucciones que pudiera impartir esta Dirección General y que se entregan al Perito en el momento de su aceptación. Notifíquese al Perito Mensurador personalmente o por cédula. Publíquense Edictos de Mensura en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut por TRES (3) veces en el termino de QUINCE días (Art. 53 conc. 81 y 83 del C.M) llamando por QUINCE (15) días (Art. 84 C.M) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tome nota por Escribanía de Minas y comparezca el peticionante en el termino de QUINCE días a retirar Edictos y acredite la publicación ordenada en el termino de TREINTA (30) días, a partir del retiro, bajo apercibimiento de declarar CADUCOS sus derechos e inscribir la mina en calidad de VACANTE. Hágase saber al titular que a contar de UN (1) año desde la notificación de la presente deberá acompañar el "Plan de Inversiones y Capital Fijo" de acuerdo con lo establecido en el Art. 217 del CM. Cumplido, pase a Dirección de Economía Minera para que tome nota a los efectos del Art. 218 del C.M." Hay una firma ilegible y un sello que dice: "Lic. Adriana Isabel YUSSEN Directora General Dirección General de Minas y Geología Provincia del Chubut". Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA Dirección General de Minas AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA PROVINCIA DEL CHUBUT".- ESCRIBANIA DE MINAS, VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO.

GRACIELA DE BERNARDI
ESCRIBANA
Escribana de Minas

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería N° 2, a cargo del Dr. José Leonardh – Juez, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Magdalena Constanzo, emplaza al Sr. "RUFINO ORTEGA y HERMANOS", para que en el término de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "GRIMBEEK EDUARDO ENRIQUE C/RUFINO ORTEGA Y HERMANOS S/ORDINARIO (USUCAPION)", Expte. N° 12/2005, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente (arts. 145, 146, 147 y 343 del CP). Publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Crónica.

Comodoro Rivadavia, (Chubut), 16 de Mayo de 2005.

MARIA MAGDALENA CONSTANZO
Secretaria

I: 02-06-05 V: 03-06-05.

EDICTO

Por disposición de S.S. el Dr. Jorge Carlos Pellegrini, a cargo del Juzgado de Instrucción N° Uno, sito en calle San Martín N° 887 3er. piso secretaría única a cargo de la suscripta, en Expte. N° 177 año 2005, caratulados: "PEDRAZA RAUL p.s.a. daño", publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días tal lo previsto en el art. 133 del C.P.P., la citación de RAUL PEDRAZA, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, quien deberán presentarse en este tribunal dentro de los cinco días luego de realizada la última publicación, a los fines de proponer defensor en los términos del artículo 6° del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de no asistir al llamado judicial.

Como recaudo legal se transcribe al auto que ordena el libramiento del presente y que en su parte pertinente dice: "COMODORO RIVADAVIA, 18 de Mayo de 2005.-...líbrese Oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos de requerirle publique...- Fdo. Dr. Jorge Carlos Pellegrini, Ante mí: Dra. Stella Maris Prada.

Dra. STELLA M. PRADA
Secretaria

I: 02-06-05 V: 08-06-05.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita

y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de SANTOS CARLOS ALBERTO, para que se presenten en autos: "SANTOS CARLOS ALBERTO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 192 – Folio 198 – Año 2005 – Ficha 12404). Publíquese por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 20 de Mayo de 2005.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 01-06-05 V: 03-06-05.

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería a cargo del Dr. Alberto Gustavo Sanca, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, Secretaría N° 1 a mi cargo cita y emplaza, por el término de tres días a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Don BENTURA VIRGIDIO MAYORGA, en sus autos sucesorios: "MAYORGA BENTURA VIRGIDIO S/SUCESION", Expte. N° 76/2005. Publíquese edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Patagónico.

Comodoro Rivadavia, 26 de Abril de 2005.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 01-06-05 V: 03-06-05.

EDICTO JUDICIAL

La Sra. Juez de Familia de Esquel, Dra. Mariela A. G. de Vicel, Secretaría a cargo del Suscripto, cita y emplaza en los autos: "Y.V. POBLETE s/..." (151-22-2005) a HECTOR MANUEL POBLETE, para que en el término de Diez días comparezca a estar a juicio y contestar la acción, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes.

Publíquese por Dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y en los Estrados del Tribunal.
Esquel, 18 de mayo de 2005.

HORACIO SCHIAFFINI
Secretario

I: 01-06-05 V: 02-06-05.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson a cargo del Dr. Alberto Tesi, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Norma H. Biesa de

Abraham, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de DANTE OMAR MASO y RAQUEL NELLY MAZZOCCO, para que se presenten en autos: "MASO, DANTE OMAR y MAZZOCCO, RAQUEL NELLY s/Sucesión Ab-Intestato" (Expediente 1317, F° 131, Año 2004).

Publíquense por Tres días bajo apercibimiento de Ley. Rawson, 23 de Mayo de 2005.

NORMA H. BIESA de ABRAHAM
Secretaria

I. 01-06-05 V: 03-06-05.

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dra. María Celia Amaral, Secretaria autorizante, se hace saber por TRES (3) DIAS que en los autos caratulados: "FIORASI HNOS. IMP. Y EXP. S.C.C. C/LOPEZ, ORLANDO CESAR S/EJECUCION PRENDARIA" (Expte. 362 – F° 29 – Año 2001 – Ficha 59433) ha sido designado el Martillero Público Oscar Ignacio Rivas Mat. - 14 - T° 1 – F° 5/6 para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de DOLARES ESTADOUNIDENSES DOS MIL QUINIENTOS TREINTA (U\$S 2.530.) y al mejor postor, del siguientes bien: un automotor marca FIAT, tipo FURGON, modelo FIORINO N, año 1996, motor marca FIAT N° 159A20388279478, chasis marca FIAT N° 147BB007347565, Dominio ATB 198. Se deja constancia que el automotor no fue dado de alta por la demandada en la Municipalidad de la localidad de Dolavon ni en ningún otro municipio. EXHIBICION: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina, partiendo desde Fontana N° 282 de Trelew.

Se deja constancia que el comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal, es decir el 1% de la suma resultante del remate.

El remate se realizará en 28 de Julio N° 934 de Trelew, el día 14 de Junio de 2005 a las 11 hs. donde estará su bandera. SEÑA: del (30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero en efectivo con mas la comisión del cinco por ciento (5%) y gastos del martillero, o con cheques certificados de bancos de la zona en la que se excluirá la comisión y gastos del martillero. El mencionado funcionario deberá depositarlo en el Banco del Chubut S.A. a la orden de este juzgado y como perteneciente a la presente causa (art. 48 Ley de Cheque). Asimismo se podrá abonar la comisión y gastos del martillero en efectivo o con cheques certificados de bancos de la zona.

Secretaria, 23 de Mayo de 2005.

Dra. CLAUDIA A. TEJADA
Secretaria

I: 02-06-05 V: 06-06-05.

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dra. María Celia Amaral, Secretaria autorizante, se hace saber por TRES (3) DIAS que en los autos caratulados: "AUTOS DEL SUR S.A. C/PAZOZ, MARIO JORGE Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA" (Expte. 842 – Año 2002) ha sido designado el Martillero Público Oscar Ignacio Rivas Mat. - 14 - T° 1 – F° 5/6 para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de DOLARES ESTADOUNIDENSES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS (U\$S 832.) y al mejor postor, del siguiente bien: un automotor marca LADA, tipo JEEP, modelo NIVA 2121/91, año 1991, motor marca LADA N° 21211585661, chasis marca LADA N° KTA212100M0828407, Dominio RYA 872. Se deja constancia que el automotor adeuda en la Municipalidad de Rawson al 21/04/05 la suma de PESOS MIL CIENTO TREINTA (\$ 1.130.) en concepto de Impuesto al Automotor por cuotas 10/98 a 04/05. Los montos mencionados se actualizarán al momento de su cancelación. Queda eximido el adquirente en subasta de abonar la deuda en concepto de impuestos que pesa sobre el vehículo.

Se deja constancia que el comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal, es decir el 1% de la suma resultante del remate.

EXHIBICION: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina, partiendo desde Fontana N° 282 de Trelew.

El remate se realizará en España N° 18 de Trelew, el día 15 de Junio de 2005 a las 11 hs. donde estará su bandera. SEÑA: del (30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero en efectivo con mas la comisión del cinco por ciento (5%) y gastos del martillero, o con cheques certificados de bancos de la zona en la que se excluirá la comisión y gastos del martillero. El mencionado funcionario deberá depositarlo en el Banco del Chubut S.A. a la orden de este juzgado y como perteneciente a la presente causa (art. 48 Ley de Cheque). Asimismo se podrá abonar la comisión y gastos del martillero en efectivo o con cheques certificados de bancos de la zona.

Secretaria, 23 de Mayo de 2005.

Dra. CLAUDIA A. TEJADA
Secretaria

I: 02-06-05 V: 06-06-05.

EDICTO DE REMATE JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural de Minería Número Tres de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaria N° 5, se hace saber que en autos caratulados: "SAN JORGE S.A. s/ QUIEBRA Expte. N° 1410/2002, ha sido designado

martillero enajenador el Sr. CVETIC, José Carlos para que proceda a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: Gimnasios, mini gimnasios, cintas caminadora, bco. de gimnasia, bicicleta fija y afines- Sistemas de Audio-Baulera 6 CD p/autos- DVD- Video cámara y accesorios- Walkman, Grabadores, Radios etc. Cocinas. Hornos p/empotrar distintas marcas y modelo y Anafes- Limpiadores Vs. (horno, pileta, video, cd, etc.)- Caja Fuerte-Exhibidores y Vitrinas comerciales distintos modelos- Electrodomésticos p/cocina (Spardoble-picadora, cafeteras, grill, multipocesadoras, pizzera, exprimidores, etc. Elementos de cocina (espátulas, juegos de jarra y vasos, Liliانا Pronto Pasta, etc.- Accesorios de Sonido (Parlantes, auriculares, ecualizador, tapas parlantes, receptor de sonido, etc.)- Bicicletas y distintos accesorios (alargue p/freno, rueda, aro, horquillas, asientos, canastas, bolsa p/herramientas, bolsos triángulos, coronas, cuadros, cubre manubrio, cuernos, ejes, infladores, llantas, piñón, portabicicletas, silla p/ bebe, etc.)- Accesorios calefacción distintas marcas (tiro balanceado, TUD, TB, TBU, balanceado universal, tiraje termotanque, pantallas a gas, radio convector ctz)- Calefones distintas marcas- Distintos tipos de filtros p/ olor, grasa, freidoras y bolsas p/aspiradora y barredoras, etc.- Veladores vs.- Diversos modelos y medidas de estantes (roble, negro, rapi top, rapigrilla, rapi stant. Etc.) Elementos p/automotor (parlantes, masajeador p/ asiento, portabicicleta, porta equipaje etc. Calefactores vs. Marcas (Spar, Inpopar, Orbis)- Videojuegos y accesorios (cartuchos dist. Marcas, chaleco vasi virtual, joystick y pistolas dist. Marcas y tipos, adaptadores, etc.- Herramientas (taladro y accesorios, soplete, pinzas, escaleras, abrazaderas, destornillador eléctrico, linternas, etc.)- Diversas máquinas p/cortar césped- Muebles de jardín (mesas, sillas, bancos, accesorios p/jardinería etc.)- Artículos medicina (botiquín, estetoscopio, medidor de glucosa, tensiómetros y accesorios, vaporizador y accesorios, etc.)- Distintos modelos y marcas de Boz p/Sommiers de 1 plaza- Cassette, CD, VHS, Grabados y vírgenes distintas marcas y modelos- Elementos de Computación (Monitores, CPU, teclados, parlantes, Mouse, soporte monitor, etc.). Impresoras diversos tipos y marcas- copiadoras- Fotocopiadora- Juguetes y art. bebe (Juegos de mesa, muñecos, juguetes a pila, electrónicos, a batería, mochilas infantiles, peluches, inflables, rollers, toboganes, subibaja, etc.) Televisores de 14" y 20" distintas marcas- Artículos de fotografía (trípode midas, estuches p/cámaras de foto- Teléfonos y accesorios vs. (c/radio, manos libres, contestador automático, c/n° internos, alarmas p/robo de línea, baterías, central p/teléfonos etc.)- Aspiradoras, lustradoras, Cepillos de Vapor etc. Ventiladores y accesorios (de techo, turbo, aspas, temporizadores, motores, etc.)- Máquinas de Calcular y calculadoras- Máquinas de Escribir y repuestos distintos modelos y marcas-máquina registradora NCR-Relojes (de pared, c/péndulo, pulsera, despertadores, radio etc.)- Estanterías (metálicas, de caño etc.)- Art. de elect.- Muebles y accesorios de casa y oficina (Modulares, sillones, mesas ratonas, mesas p/tv, audio, Porta VHS y cassette, bibliotecas, armarios, mesa living, bodegas, escobero, bajo mesa, da, esquinero, escritorios, ficheros, muebles de oficina,

sillas de oficina, pizarras banquetas, interior de placares, rack audio, marcos de espejo, cajoneras, mesa de luz, cuadros-almohadones, Cubrichimenea, etc.- Diversos elementos de campig (reposeras, sillas, carpas, lámparas, anzuelos, calentador, parrifuegos, parrillas enlozadas, etc.)-Afeitadoras eléctricas y accesorios – Indumentaria- Artículos de Regalería y Librería- Artículos del hogar (tablas de planchar, balanzas personales, etc. Instrumentos musicales- Ropa de cama- Gabinetes p/Diapositivas- Control Remotos vs. Máquinas de cocer – Electrónico Mujer (depiladoras, cepillo, Secadores, Cellese Phillips, etc.

FECHA Y LUGAR DE LAS SUBASTAS: 08, 09, 10 y 11 de junio de 2005 a las 13:00 hs en la calle Av. Sarmiento N° 470 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia lugar donde estará mi bandera. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, sin base y al mejor postor. COMISION: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo. EXHIBICION DE LOS BIENES: Los bienes serán exhibidos los días: 04 de junio de 2005 de 11:00 a 13:00 hs., 06 y 07 de junio de 2005 de 15:00 a 17:00 hs., y los días de subasta a partir de las 12:30 hs., consultando previamente al martillero enajenador actuante. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran. La entrega de los mismos se efectivizará una vez aprobada la subasta. Los gastos ocasionados por traslado y retiro van por cuenta del comprador. Publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Pcia. del Chubut, en el Boletín Oficial de la Pcia. de Santa Cruz, diario Crónica de la ciudad de Comodoro Rivadavia y diario La Opinión Austral de la ciudad de Río Gallegos. INFORMES: Urquiza 735, Comodoro Rivadavia, domicilio del martillero actuante y a los Tel. 0297-4476700-156245129.

Comodoro Rivadavia, 02 de Mayo del 2005.

MARIA SALOME EZPELETA
Secretaria

I: 02-06-05 V: 03-06-05.

CENTRO DE EX-SOLDADOS COMBATIENTES EN MALVINAS – TRELEW

CONVOCA A ELECCIONES

La Inspección General de Justicia, por Resolución N° 101/05 IGJ, **RESUELVE:**

Artículo 2°: Convocar a Elecciones de Renovación de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas del "CENTRO DE EX – SOLDADOS COMBATIENTES EN MALVINAS – TRELEW", para el día 18 de Junio de 2005, desde las 8hs., a las 20 hs., en la Sede Social sita en calle Pasaje Chubut 255 de la Ciudad de Trelew, a fin de elegir miembros de la Comisión Directiva, compuesta de: Presidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares, y Tres Vocales Suplentes y Revisora de Cuentas, compuesta por Un Titular y Un Suplente.

Artículo 3°: Determinar que las Listas de Candidatos, se presentarán el día 10 (diez) inclusive de Junio

entre las 8hs. y las 13hs., en la Inspección General de Justicia, sita en calle Alejandro Maíz N° 16 de la Ciudad de Rawson, para lo cual deberán acreditar el Art. 56° del Estatuto, y designar apoderado.

Artículo 4°: Designar a la Dra. Marlene Lilia Del Río, DNI N° 16.421.342, y el Proc. José Monge, DNI N° 7.813.916, quienes tendrán a su cargo, el control, verificación del proceso eleccionario y proclamación de la Lista Ganadora.

Podrán participar del acto, todos los asociados que se encuentren registrados en su calidad de tales, y reúnan los requisitos contemplados en el Estatuto para emitir válidamente el voto.

I: 31-05-05 V: 02-06-05.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

CEDULA DE NOTIFICACION

Señores:

VALDERAS, Sergio Andrés y QUIÑONES,
Mirtha Noemí
Casa N° 83
B° "194 Viviendas – PLAN FONAVI
9000 – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT

Se notifica a los señores VALDERAS, Sergio Andrés –DNI 08.396.994- y QUIÑONES, Mirtha Noemí – DNI N° 13.090.288, de la siguiente Resolución: Rawson, 25 de Abril de 2005, VISTO: El Expediente N° 1913/04-SIPySP/ipv, y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 682/95-IPVyDU, rectificadora mediante resolución N° 463/05 IPVyDU se otorga en carácter de Tenencia Precaria, a favor de los Señores VALDERAS, Sergio Andrés y QUIÑONES, Mirtha Noemí la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 83 del Barrio "194 Viviendas – PLAN FONAVI (Código 115), de la Ciudad de Comodoro Rivadavia; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada unidad habitacional no es ocupada por los adjudicatarios y su grupo familiar, habiéndoseles efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho, por no ocupación; Que por lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; POR ELLO: EL INTERVENTOR EN EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la Tenencia Precaria otorgada por Resolución N° 682/95-IPVyDU, a favor de los señores VALDERAS, Sergio Andrés DNI N° 08.396.994- y QUIÑONES, Mirtha Noemí, DNI N° 13.090.288, sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 83 del Barrio "194 Viviendas – PLAN FONAVI (Código 115), de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, por no ocupación. Artículo 2°: En virtud de la caducidad de la Tenencia Precaria resuelta por el Artículo 1° los señores VALDERAS, Sergio Andrés DNI N° 08.396.994- y QUIÑONES, Mirtha Noemí, DNI N° 13.090.288 y su grupo familiar quedan impedi-

dos de acceder en el futuro como adjudicatarios y/o beneficiarios de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, salvo que acrediten fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar. Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Gírese copia a la Dirección de Crédito Hipotecario, Tierras y Escrituración. Notifíquese a los Interesados, y cumplido ARCHIVASE. RESOLUCION N° 727/05 –IPVyDU. Firma Ing. Civil Gustavo Adrián GARCIA MORENO Interventor en el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó: B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.

Quedan Ustedes, debidamente notificados.
Rawson, CH, 6 de Mayo de 2005.

Lic. OSCAR MENDEZ
Gerente General
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

MARCELO SANTIAGO BERRUHET
Director Social
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

I: 31-05-05 V: 02-06-05.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

CEDULA DE NOTIFICACION

Señora:

PACHECO de GARCETTE, Lucinda
Casa N° 22
B° "54 Viviendas – PLAN FONAVI
– CORCOVADO – CHUBUT

Se notifica a la señora PACHECO de GARCETTE, Lucinda – DNI N° 11.637.521, de la siguiente Resolución: Rawson, 25 de Abril de 2005, VISTO: El Expediente N° 1998/04-SIPySP/i.p.v., y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 572/93-IPVyDU, se otorgó en carácter de Tenencia Precaria, a favor de la Señora PACHECO de GARCETTE, Lucinda la unidad habitacional de tres (3) dormitorios, identificada como Casa N° 22 del Barrio

“54 Viviendas – PLAN FONAVI (Código 158), de la localidad de Corcovado; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada unidad habitacional no es ocupada por la adjudicataria y su grupo familiar, habiéndose efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho, por no ocupación; Que por lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; POR ELLO: EL INTERVENTOR EN EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la Tenencia Precaria otorgada por Resolución N° 572/93-IPVyDU, a favor de la señora GARCETTE de PACHECO, Lucinda DNI N° 11.637.521, sobre la unidad habitacional de tres (3) dormitorios, identificada como Casa N° 22 del Barrio “54 Viviendas – PLAN FONAVI (Código 158), de la localidad de Corcovado, por no ocupación. Artículo 2°: En virtud de la caducidad de la Adjudicación resuelta por el Artículo 1° la señora PACHECO de GARCETTE, Lucinda DNI N° 11.637.521 y su grupo familiar quedan impedidos de acceder en el futuro como adjudicatarios y/o beneficiarios de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, salvo que acrediten fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar. Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Gírese copia a la Dirección de Crédito Hipotecario, Tierras y Escrituración. Notifíquese a la Interesada, y cumplido ARCHIVARSE. RESOLUCION N° 726/05 –IPVyDU. Firma Ing. Civil Gustavo Adrián GARCIA MORENO Interventor en el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó: B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.

Queda Usted, debidamente notificada.
Rawson, CH, 6 de Mayo de 2005.

Lic. OSCAR MENDEZ
Gerente General
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

MARCELO SANTIAGO BERRUHET
Director Social
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

I: 01-06-05 V: 03-06-05.

**DIRECCION GENERAL DE RENTAS
EDICTO ARTICULO 68° CODIGO FISCAL**

SEÑOR/es:
IVANISSEVICH MARIA EUGENIA
Moreno N° 821
9100 – Trelew (Chubut)

Atento a vuestra falta de cumplimiento con las cuotas convenidas en las solicitudes de los Planes de Pago suscriptos oportunamente, Caducidad Ley 5063 – Reg. N° 5063-0342 y 5063-0204, se la INTIMA a dirigirse a nuestra Receptoría N° 1, cita en A.P Bell N° 457, de la ciudad de Trelew o al Departamento Control de Cumplimiento, Dirección General de Rentas TE (02965)-481360/481865, dentro de los diez (10) días de publicado el presente edicto, a efectos de dejar regularizada vuestra situación fiscal.

En caso contrario y si más trámites se gestionará el cobro judicial mediante la vía de apremio, conforme lo dispuesto en el Artículo 59° del Código Fiscal y normas concordantes.

Habiéndose imputado los pagos realizados conforme lo dispone el Art. 40° del Código Fiscal, surgen las Liquidaciones de Deuda N° 0314/01-DR- y 0198/04-DR-, monto total calculado al 31/05/05, PESOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 27.944,41).

Queda Ud. debidamente notificada.

I: 31-05-05 V: 02-06-05.

**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS**

**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDA**

**PROVINCIA DEL CHUBUT
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/05**

**Por sistema con Postcalificación.
Sobre único (Carpeta Técnica y Carpeta
Económica)**

OBJETO

Contratar la construcción de “Infraestructura Pública, Privada, Equipamiento Comunitario y Obras Complementarias de Nexa y Mitigación” para el Barrio Abel Amaya, ubicado en la localidad de Trelew.

Presupuesto Oficial: \$ 12.411.632,36 (pesos doce millones cuatrocientos once mil seiscientos treinta y dos con treinta y seis centavos).

Valores al mes de: Febrero de 2.005.

Financiamiento: Nación Argentina/Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Prov. del Chubut.

Plazo de Ejecución: 480 (cuatrocientos ochenta) días corridos.

Adquisición de Pliegos: A partir del 27 de mayo de 2005 en la Unidad Ejecutora Provincial, Don Bosco 297, Rawson, Chubut y en la Casa de la Provincia del Chubut, Sarmiento 1172, Ciudad de Buenos Aires y hasta dos días hábiles antes de la apertura de la presente licitación.

Valor del Pliego: \$ 2.200 (pesos dos mil doscientos)

Consultas: A partir del 27 de mayo de 2.005 y hasta el día 16 de junio de 2.005 en la Unidad de Coordinación Nacional, Sarmiento 151 5to. piso Of. 554/555, Ciudad de Buenos Aires y en la Unidad Ejecutora Provincial Don Bosco 297, Rawson, Chubut.

Recepción de Ofertas: En la Unidad Ejecutora Provincial Programa de Mejoramiento de Barrios, Don Bosco 297, Rawson, Chubut, hasta el día 30 de junio de 2005 a las 9:30 hs.

Acto de Apertura: En la Unidad Ejecutora Provincial Programa de Mejoramiento de Barrios, Don Bosco 297, Rawson, Chubut, el día 30 de junio de 2005 a las 10:00 hs., en presencia de los oferentes o sus representantes.

Esta licitación se ajustará a las disposiciones del Contrato de Préstamo N° 940/OC-AR, suscripto entre la Nación Argentina y el BID

Más información: www.promeba.org.ar

**PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS
PRESTAMO BID 940 OC-AR**

I: 27-05-05 V: 02-06-05.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO**

**Dirección General de Planificación, Estudios y
Proyectos de Infraestructura**

**SECCION IX
AVISO DE LICITACION**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA N° 20/05**

Obra: **CENTRO DE SALUD B° STELLA MARIS**

Presupuesto Oficial: Pesos seiscientos treinta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cuatro (\$ 639.454,00).

Garantía de Oferta: Pesos seis mil trescientos noventa y cinco (\$ 6.395,00).

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos un millón noventa y seis mil doscientos siete (\$ 1.096.207,00).

Especialidad: Arquitectura.

Lugar de Emplazamiento: Comodoro Rivadavia.

Plazo de Ejecución: Doscientos diez (210) días corridos.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración – Ministerio de Economía y Crédito Público – 25 de Mayo 550 – Rawson,

Valor del Pliego: Pesos seiscientos treinta y nueve (\$ 639,00).

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura Luis Costa 330 – Rawson.

Dirección Regional de Obras Públicas C. Rivadavia Av. Quintana s/n – Km. 3 – Comodoro Rivadavia.

Presentación de propuestas: Hasta el día Martes 21 de Junio de 2005, 12:00 horas en el lugar de apertura de la Licitación.

Acto de apertura: Lugar Oficina del Gobierno Provincial – Democracia 51 – 3er. piso – Provincia del Chubut.

Día: Martes 21 de Junio de 2005 – Hora: 12:00 hs (*)

(*) Apertura continuada de Licitación, al término de la apertura anterior en orden correlativo.

Expediente N° 02710 SIPySP-05.

I: 30-05-05 V: 03-06-05.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
Dirección General de Planificación, Estudios
y Proyectos de Infraestructura**

**SECCION IX
AVISO DE LICITACION**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA N° 21/05**

Obra: **CENTRO DE SALUD B° PROSPERO
PALAZO.**

Presupuesto Oficial: Pesos seiscientos noventa y tres mil doscientos nueve (\$ 693.209,00).

Garantía de Oferta: Pesos seis mil novecientos treinta y dos (\$ 6.932,00).

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos un millón ciento ochenta y ocho mil trescientos cincuenta y ocho (\$ 1.188.358,00).

Especialidad: Arquitectura.

Lugar de Emplazamiento: Comodoro Rivadavia.

Plazo de Ejecución: Doscientos diez (210) días corridos.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración – Ministerio de Economía y Crédito Público – 25 de Mayo 550 – Rawson,

Valor del Pliego: Pesos seiscientos noventa y tres (\$ 693,00).

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura Luis Costa 330 – Rawson.

Dirección Regional de Obras Públicas C. Rivadavia Av. Quintana s/n – Km. 3 – Comodoro Rivadavia.

Presentación de propuestas: Hasta el día Martes 21 de Junio de 2005, 12:00 horas en el lugar de apertura de la Licitación.

Acto de apertura: Lugar Oficina del Gobierno Provincial – Democracia 51 – 3er. piso – Comodoro Rivadavia - Provincia del Chubut.

Día: Martes 21 de Junio de 2005 – Hora: 12:00 hs (*).

(* Apertura continuada de Licitación, al término de la apertura anterior en orden correlativo.

Expediente N° 003159 SIPySP-05.

I: 30-05-05 V: 03-06-05.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO**

**Dirección General de Planificación, Estudios y
Proyectos de Infraestructura**

SECCION IX

**AVISO DE LICITACION
LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 23/05**

Obra: **GIMNASIO Y ALBERGUE**

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones setecientos noventa y nueve mil setecientos catorce (\$ 3.799.714,00).

Garantía de Oferta: Pesos treinta y siete mil novecientos noventa y siete (\$ 37.997,00).

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos dos millones quinientos treinta y tres mil ciento cuarenta y tres (\$ 2.533.143,00).

Especialidad: Arquitectura.

Lugar de Emplazamiento: Trevelin.

Plazo de Ejecución: Quinientos cuarenta (540) días corridos.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración – Ministerio de Economía y Crédito Público – 25 de Mayo 550 – Rawson,

Valor del Pliego: Pesos tres mil ochocientos (\$ 3.800,00).

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura Luis Costa 330 – Rawson.

Dirección Regional de Obras Públicas Esquel 9 de Julio 196 – Esquel.

Dirección Regional de Obras Públicas C. Rivadavia Av. Quintana s/n – Km. 3 – Comodoro Rivadavia.

Casa del Chubut Sarmiento 1172 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presentación de propuestas: Hasta el día Martes 28 de Junio de 2005, 12:00 horas en el lugar de apertura de la Licitación.

Acto de apertura: Lugar Salón Central 28 de Julio esq. Fontana – Trevelin - Provincia del Chubut.

Día: Martes 28 de Junio de 2005 – Hora: 12:00 hs. Expediente N° 01612 SIPySP-05.

I: 30-05-05 V: 03-06-05.

PRORROGA DE APERTURA

**PROVINCIA DEL CHUBUT
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento
y Servicios Públicos
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
Dirección General de Planificación, Estudios y
Proyectos de Infraestructura**

LICITACION PUBLICA N° 12/05

OBRA: Reparación Pavimento y Juntas de Dilatación Aeropuerto Almte. Zar.

Lugar de emplazamiento: Trelew.

Presupuesto Oficial: Pesos Un Millón ochocientos treinta y nueve mil cuatrocientos trece (\$ 1.839.413,00).

Se comunica a los eventuales interesados que la apertura de la Licitación ha sido prorrogada para el día Lunes 30 de Mayo de 2005, 9:00 hs., en la Sala de Situación de Casa de Gobierno, Av. Fontana 50, Rawson, Chubut.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración, Ministerio de Economía y Crédito Público, Av. 25 de Mayo 550, Rawson.

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 330, Rawson.

I: 30-05-05 V: 03-06-05.

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE
VIVIENDAS**

**Ministerio de Planificación Federal Inversión
Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano
y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia de Chubut
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y
Servicios Públicos
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano**

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA
LICITACION PUBLICA**

**Proyecto y Construcción de 507 Viviendas, Obras
Complementarias e Infraestructura Propia
y de Nexos**

Obras Financiadas con Recursos del Programa Federal de Construcción de Viviendas y Aporte Provincial

N° de Licitación: 55/05

Localidad: Comodoro Rivadavia

Nombre del Proyecto: 66 viviendas B° San Cayetano (renglón I: hasta 38 viviendas).

Cant. Viv.: 38

Fecha y Hora Apertura: 14-Junio-05 –9:hs.
 Fecha y Hora Recepción Ofertas: 14 de Junio hasta las 9:00hs.
 Presupuesto Tope Oficial: \$ 2.527.099,79.

N° de Licitación: 55/05

Localidad: Comodoro Rivadavia
 Nombre del Proyecto: 66 viviendas B° San Cayetano (renglón II: hasta 28 viviendas).

Cant. Viv.: 28
 Fecha y Hora Apertura: 14-Junio-05 –9:hs.
 Fecha y Hora Recepción Ofertas: 14 de Junio hasta las 9:00hs.

Presupuesto Tope Oficial: \$ 2.015.331,09.
 Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

I: 31-05-06 V: 06-06-05.

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

**Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios
 Secretaría de Obras Públicas
 Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia de Chubut
 Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
 Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano**

PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA LICITACION PUBLICA

Proyecto y Construcción de 507 Viviendas, Obras Complementarias e Infraestructura Propia y de Nexos

Obras Financiadas con Recursos del Programa Federal de Construcción de Viviendas y Aporte Provincial

N° de Licitación: 53/05

Localidad: Comodoro Rivadavia
 Nombre del Proyecto: 14 viviendas B° San Cayetano.
 Cant. Viv.: 14

Fecha y Hora Apertura: 13-Junio-05 –9:hs.
 Fecha y Hora Recepción Ofertas: 13 de Junio hasta las 9:00hs.

Presupuesto Tope Oficial: \$ 869.596,79.

N° de Licitación: 56/05

Localidad: Sarmiento
 Nombre del Proyecto: 36 viviendas.
 Cant. Viv.: 36

Fecha y Hora Apertura: 09-Junio-05 –9:hs.
 Fecha y Hora Recepción Ofertas: 09 de Junio hasta las 9:00hs.

Presupuesto Tope Oficial: \$ 2.157.314,02.
 Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

I: 31-05-06 V: 06-06-05.

PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS MEJOR VIVIR

**Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios
 Secretaría de Obras Públicas
 Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia del CHUBUT
 Secretaría de Infraestructura Planificación y Servicios Públicos
 Instituto de la Vivienda y Desarrollo Urbano**

LICITACION PUBLICA N° 59/05

36 Mejoramientos de viviendas en los Barrios Baraibar, Gaiman Nuevo, La Caja y Capilla del Valle de la localidad de Gaiman.

PRORROGA Y RECEPCION DE APERTURA

Licitación Pública: 59/05

Nombre del Proyecto y Localidad: "36 Mejoramientos de viviendas en los Barrios Baraibar, Gaiman Nuevo, La Caja y Capilla del Valle de la localidad de Gaiman".

Cantidad de Mejoramientos: 36

Presupuesto Oficial: \$ 504.000,00.

Plazo de ejecución: 240 días.

Fecha de Apertura: 06/06/2005 a las 10 hs.

Fecha de recepción de las ofertas: hasta el día y la hora de la apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la sede del IPV y DU, Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Prov. de Chubut.

Consulta y Venta de Pliegos: En la sede del IPV y DU, Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

I: 31-05-05 V: 06-06-05.

MUNICIPALIDAD DE TREVELIN

OFERTA PUBLICA N° 01/05

VENTA DE PARCELAS URBANAS Y RURALES (Ordenanzas Nros. 312/02 y 502/05)

Objeto: Venta de parcelas urbanas de 450 mts.2 y de parcelas rurales de aproximadamente dos (2) hectáreas en zona de Los Cipreses.

Consulta y Venta de Pliegos: Municipalidad de Trevelin, Provincia del Chubut – Avenida San Martín N° 339 – Trevelin – TE 480129/480145.

Acto de Apertura de Ofertas: 29 de Junio de 2005, a las 11:00 horas en la sede de la Municipalidad de Trevelin, sito en avenida San Martín N° 3239 de Trevelin – Chubut.

I: 01-06-05 V: 07-06-05.

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia del Chubut
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA LICITACION PUBLICA

Proyecto y Construcción de 424 Viviendas Obras Complementarias e Infraestructura Propia y de Nexos

Obras Financiadas con Recursos del Programa Federal de Construcción de Viviendas y Aporte Provincial

N° de Licitación: 19/05

Localidad: COMODORO RIVADAVIA

Nombre del Proyecto: 66 viviendas Valle C (renglón I: 38 viv)

Cant. Viv.: 38

Fecha y Hora de Apertura: 13-Junio-05 -9hs

Fecha y Hora Recepción de Ofertas: 13-Junio-05 hasta las 9hs

Presupuesto Tope Oficial: \$ 2.334.385,81.

N° de Licitación: 19/05

Localidad: COMODORO RIVADAVIA

Nombre del Proyecto: 66 viviendas Valle C (renglón II: 28 viv)

Cant. Viv.: 28

Fecha y Hora de Apertura: 13-Junio-05 -9hs

Fecha y Hora Recepción de Ofertas: 13-Junio-05 – hasta las 9hs

Presupuesto Oficial: \$ 1.772.433,78.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

I: 01-06-05 V: 07-06-05.

Municipalidad de Rawson

Licitación Pública N° 02/05

Objeto: “Concesión Proyecto, Construcción y Explotación Unidades Turísticas Fiscales N° 5, 7 y 15”.

FECHA DE APERTURA: 13 de junio de 2005 a las diez (10:00) horas.

LUGAR DE APERTURA: Edificio Municipal, sito en Mariano Moreno 650, Rawson, Chubut.

Los pliegos podrán ser consultados en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en la calle Belgrano 535 de Rawson.

P: 20, 24, 27, 31-05-05 y 02-06-05.

CONVOCATORIA A REUNION ANUAL ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE LA FEDERACION EMPRESARIA DEL CHUBUT

Lugar: Cámara de Comercio, Industria y Producción de Comodoro Rivadavia, sita en Calle Rivadavia N° 452 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia.

Fecha: Viernes 17 de Junio de 2005 – Hora 18.

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de Dos Miembros del Consejo General para firmar el Acta de Reunión.
2. Razones que motivaron la Convocatoria a Reunión fuera de término.
3. Tratamiento de Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de los Revisores de Cuenta, período 2003-2004.
4. Designación de Presidente y Nueve Miembros para integrar el nuevo Comité Ejecutivo, y Dos Titulares y Dos Suplentes para la Comisión Revisora de Cuentas.
5. Establecer las Directivas Generales sobre la Orientación y Acción de la Federación.
6. Establecer temas puntuales que priorizará el Comité Ejecutivo durante el ejercicio de su mandato.
7. Ratificación de las Entidades Miembros de esta Federación y de la Cuota Mensual a abonar.

JUAN ADOLFO LAFFEUILLADE

Federación Empresaria del Chubut

Presidente

P: 02-06-05.